

## Simulación de Presupuesto "EQUILIBRIO ABSOLUTO"...

El famoso "plan de septiembre" consistía en desarrollar el crónico déficit de las pésimas administraciones irigoyenistas y asentar sobre sólidas bases las maltratadas finanzas de la nación. La revolución nos volvería al equilibrio presupuestal, condición esencial en el ordenamiento monetario, financiero y económico del país. Pero la verdad es que ya en el quinto año de la jornada restauradora, el pueblo no advierte la decisión de cumplir el propósito proclamado por los fautores de la aventura, que sólo atinan a compensar los déficits reiterados con la promesa ilusoria de supervivencias futuras. Todos los años, al proyectarse la ley de gastos se renueva el manoseado estribillo de anunciar para mañana la depuración financiera que se impondrá iniciar de inmediato.

El ejercicio financiero de 1933 cerró con un déficit por los menos de 24 millones, según afirmación del mensaje presidencial leído en la apertura del congreso, documento al cual es necesario recurrir todavía ahora porque no se ha publicado aún la correspondiente memoria de la contaduría de la nación. Desde luego, el gobierno, al propio tiempo que trató de quitar importancia a la cifra, anunció el próximo arribo del equilibrio, que seguramente, dada la pasividad oficial, se espera que caiga del cielo. Un déficit de tan poca monta, dice el mensaje, como resultado financiero de uno de los años más difíciles por que ha pasado la república, demuestra que está cercano el momento del equilibrio absoluto, y que en cuanto se acierte el resurgimiento económico, podrá pensarse en aliviar la carga tributaria que el país soporta con abnegado patriotismo.

Veamos cómo nos acercamos al "equilibrio absoluto", fórmula proclamada por el poder ejecutivo con énfasis igual al de aquellos que nos anunciaron el "presupuesto científico". La mayoría concordancista votó un presupuesto para el año 1934 en que los gastos previstos excedían en mucho a los recursos calculados; pero a fin de salvar las apariencias, por lo menos en el papel, el congreso dispuso que el ejecutivo hiciese economías y el país soporta con abnegado patriotismo.

El gobierno no cumplió la ley de presupuesto, pues si bien realizó las reducciones en el pago de la deuda pública, le faltó voluntad para cortar en los gastos de la administración. Las escasas economías decretadas fueron anuladas por los nuevos gastos ordenados en virtud de leyes especiales o por acuerdos de ministros, detestable corrupción que subsiste no obstante ser ministro de hacienda un supertécnico de las finanzas. Es así cómo, a pesar de los mayores ingresos — 20 millones más que lo calculado —, el poder ejecutivo espera llegar a un déficit de más de 20 millones de pesos, suma en la que no se han computado, según previene el mensaje, ni el déficit que resulta de la forma de hacer

los aportes a la Caja de jubilaciones y pensiones, ni el déficit provocado por el adelanto hecho a las provincias. Salvo, pues, estas omisiones y otros imprevistos en el cálculo, el déficit será de 20 millones de pesos. A esto el gobierno, con optimismo y frescura incomparables, llama "política de continencia en los gastos". La mentira criolla se completa con el solemne anuncio de que para el año próximo el poder ejecutivo espera equilibrar sus erogaciones normales con los recursos corrientes...

¿Qué sentido tiene así el proyecto de presupuesto para 1935, si no el de una prórroga lisa y llana del crónico déficit que perturba las finanzas, acrece la deuda de la nación y crea dificultades al surgimiento de una política monetaria sana?

El pedido de prórroga implica una autorización para gastar "ad libitum", pues la estructura actual del presupuesto no refleja con exactitud las inversiones reales del Estado. Cuando se sabe que para el pago de los servicios de la deuda pública se requerirán muchos millones de pesos menos que en el año de 1934; que el aporte a la Caja de jubilaciones civiles insinúa cifras sensiblemente superiores a las de este año; que se han creado, por leyes no vetadas por el ejecutivo, nuevas organizaciones burocráticas; que el cálculo de recursos se presume distinto del votado para éste y superior al actual en 30.000.000 de pesos; pedir la prórroga de la ley de presupuesto vigente, ¿qué otra cosa significa sino que el gobierno solicita del congreso una autorización para gastar como quiere y dar destino arbitrario a los recursos que ingresen al tesoro nacional? Y éste es el presupuesto modelo que ofrece a su mayoría parlamentaria el gobierno que apeló a los servicios de un supertécnico en cuestiones financieras! No hay diferencia alguna entre este sistema, que consiste en arrancar de la mayoría socialista una autorización genérica, y el otro de las épocas irigoyenistas, que consistía en sancionar por fórmula un presupuesto que luego se ampliaba y corrigea por innumerables acuerdos de ministros.

Si las cámaras consintieran en aceptar el borbón técnico y financiero que les ha mandado el gobierno repartidor, votarán a sabiendas una ley que sólo será simulación de presupuesto, ya que, en síntesis, el proyecto del ejecutivo es el pedido de otorgamiento de carta blanca para conducir las finanzas en la misma forma clandestina, arbitraria y abusiva con que maneja los fondos propios de su presupuesto extraordinario, fundado en los ingresos que provienen de los famosos decretos del 28 de noviembre.

Esta es la pureza administrativa ofrecida por los corifeos de la concordancia conservadora, que de tal manera se disponen a cumplir el sabio precepto constitucional que obliga a votar anualmente los gastos de la nación como procedimiento para depurar la administración y ajustar de verdad los ingresos y los gastos.

## IMPOSTURAS | Lucha Antialcohólica

COMUNISTAS | ¿Por qué está abandonada?

### A propósito de la revolución española

Un presunto reportaje, hecho, también, a un presunto dirigente comunista español, publicado días pasados en un diario burgués cuyos corresponsales telegráficos en Europa han dicho horrores de la reciente revolución española, ha dado argumentos a los comunistas criollos para lanzar a la circulación uno de esos manifiestos que acostumbran a editar cada vez que ven la posibilidad de pelear en río revuelto.

Con su acostumbrada literatura altisonante y por momentos plañidera, los comunistas, cuyo heroísmo verbal no les impide mantenerse en un discreto anónimo individual, arrojan, como siempre, sus dardos envenenados contra los socialistas, a quienes acusan ahora de ser los culpables del fracaso del heroico movimiento intentado por el proletariado español, en pro de su liberación.

No tenemos, como se comprende, a nuestro alcance, a tan poco tiempo de los acontecimientos, los elementos necesarios para sentar juicio definitivo sobre la marcha de los sucesos. Pero a través de lo que sobre ellos se ha hecho público, por alguna información privada, aunque incompleta, que podemos, y por las deducciones lógicas que surgen del movimiento mismo, no es difícil asegurar que el fracaso de éste se ha debido, precisamente, a la precipitación comunista. El comunismo ha hecho en España, como es su táctica en todas partes, un trágico ensayo de gimnasia revolucionaria, precipitando a la lucha, cuando posiblemente no era el momento decisivo, a miles de obreros, muchos de los cuales han pagado con su vida tanta irresponsable temeridad.

De esta suerte, los comunistas anticipan una acusación que acaso se vuelve contra ellos cuando el análisis sereno de los hechos prueba la verdad de lo que enunciaron.

Entretanto, corresponde destacar la persistencia en los procedimientos tortuosos y confusiónistas que siempre han caracterizado a estos dulcamaras de la revolución social, que pretenden engañar a los ingenuos con proclamas más o menos rimbombantes circuladas secretamente, como ellos saben hacerlo.

Mientras por una parte acuden a nuestros centros en demanda del trasnochado "frente único", por otra realizan una constante campaña de difamación y de desprestigio contra el Partido Socialista y sus afiliados y dirigentes, pues a esto se llega, también, en el manifiesto de marras.

Esta dualidad de procedimiento debe inducir a nuestros compañeros a ponerse en guardia, pues la táctica es propia de traidores. Son los que se acercan humildemente a cobijarse bajo nuestro generoso amparo, para darnos mañana la puñalada por la espalda.

Así acaba de ocurrir en España. Aprendamos de una vez por todas a desbaratar sus tortuosos planes!

### Federación Socialista de la Capital

Para considerar el orden del día distribuido por circular, se reunirá, mañana, martes 6, a las 18.30 horas, en el lugar de costumbre, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital.

### Limitación Arbitraria de la Libertad de Reunión

La Federación Socialista bonaerense se ha dirigido al ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires protestando por la actitud de la policía de ciertas localidades que dificultan la campaña oral del Partido. En Remedios de Escalada, Avellaneda, Baradero y Chivilcoy, por ejemplo, se prohíbe la realización de actos socialistas en horas de la noche. Las autoridades fundan tal prohibición en un "edicto de policía sobre reuniones públicas", de fecha 18 de abril de 1932.

Pero es inadmisible que la policía invoque esa disposición para dificultar la propaganda socialista, pues hace tiempo que aquella fue declarada inconstitucional. En diciembre de 1933 la suprema corte provincial, contestando a una demanda del Partido Socialista, declaró que era inconstitucional limitar la duración de las reuniones al aire libre hasta la puesta del sol.

Es realmente desconcertante, pues, que las policías bonaerenses salgan ahora con la pretensión de restablecer por su cuenta un edicto anulado por el tribunal más alto de la provincia. ¿Es que ignoran la resolución de la suprema corte? En este caso, sorprende que estén tan informadas, en cambio, acerca del edicto de marras.

Las dificultades con que se quiere tratar la acción socialista, obedecen sencillamente, a la mala voluntad de ciertas autoridades que no duermen pensando en la forma de hacer méritos ante el caudillo lugareño.

La Federación Socialista bonaerense ha denunciado la actitud que comentamos al ministro de gobierno, y es de esperar que no se repitan los hechos. El ministro debe hacer saber a la policía que no está autorizada por nada ni por nadie para prohibir las conferencias socialistas nocturnas.

## La Baja de los Productos Agrícolas

### HABLAN LOS PERJUDICADOS

#### Contra la especulación del Mercado a Término

EN esta materia de subas y bajas del precio de los cereales, conviene escuchar la opinión de los productores, que la expresan con sinceridad y sin reparos. Hemos recibido una carta redactada en términos muy sencillos y gramaticalmente objetable, lleno de preguntas, ingenias si se quiere, pero que hacen meditar, que impresionan realmente, por el profundo sentido de verdad que encierran y por la única organización que ellas denuncian como causa principal de la explotación a que se hallan sometidos los agricultores.

Comienzan los autores de la carta denunciando las primeras maniobras del Mercado a Término, donde los grandes pulpos y el ejército de corredores que trabaja para ellos, han provocado una baja que es de 5 \$ para el trigo, de 2.50 a 3 \$ para el maíz y de 2.50 \$ para el maíz, todo esto en un plazo de dos meses. Y esta baja la han provocado vendiendo cantidades fabulosas de trigo y maíz que aun no se han producido. Por trigo de la nueva cosecha, procedente de Santiago del Estero, se pagó 9 pesos y hoy se compra en el Término a 5.00. ¿Quiénes son los que venden un trigo que aun no ha cosechado? No son, por cierto, los charcareros, los verdaderos productores; son los exportadores, los corredores, los molineros, etc., es decir, todos los que no siembran.

Hace un mes que ha comenzado la venta de un maíz que recién está naciendo. ¿Quién vende? Los corredores, pero ninguno de éstos podría probar que vende por cuenta de un agricultor. Vendrán maíz que aun no ha brotado para quemarlo al más bajo precio; así preparan el mercado a la baja para cuando ellos tengan que comprárselo a los charcareros. Es una historia vieja.

Los charcareros que nos escriben dicen que el ministro debe saber todo esto. Es seguro que lo sabe, pues ya se lo han dicho hasta el cansancio los diputados socialistas en la cámara. Pero para el señor Duhau, ya se sabe: la agricultura comprende sólo a los exportadores, los terratenientes, el Mercado a término, la bolsa de cereales, los bancos y las compañías navieras. El characero no cuenta para nada. Si en lugar de prepararse la gobernación de Buenos Aires quisiera el ministro cuidar de la agricultura, mandaría levantar de inmediato una investigación para establecer quiénes fueron los vendedores en el Mercado a término, cuánto vendieron, dónde tienen sus chacras esos vendedores, etc. Si hiciera esta investigación, el ministro descubriría de inmediato que no ha habido tales ventas, que todas han sido operaciones de juego, que todo se liquidó allí por pago de simples diferencias de precio.

Piden nuestros charcareros una ley severa para reglamentar las operaciones del Mercado a término. Es seguro que la tienen mucha razón, — prohibir toda operación que no sea sobre mercadería efectiva. Ordenando así las cosas se asistiríamos a este despojo inicuo de los agricultores que se realiza regularmente todos los años ante la pasividad cómplice de los poderes públicos.

esperamos que no sancionen la suspensión y traslado con que se quiere castigar a un digno director.

La comisión directiva del Jockey Club de La Plata resolvió someter (Pasa a la SEGUNDA página)

### Año Escolar Mínimo

#### 800 horas anuales distribuidas en 200 jornadas

La conferencia nacional sobre analfabetismo está en plena actividad, y tanto las comisiones internas como las asambleas plenarias, estudian, debaten y resuelven, en estos momentos, importantes problemas educacionales que, si bien no están íntimamente ligados con el asunto vital de la asamblea, que tiene por misión fijar normas para eliminar el gran mal nacional, son de una importancia que nadie puede negar.

En la primera sesión plenaria de la conferencia, se adoptó una resolución que consideramos de la mayor importancia y que queremos, por eso mismo, destacar en forma especial. Nos referimos a la aprobación del despacho que debe establecerse al año mínimo escolar de 800 horas. La proposición fué aclarada y mejor concretada por el delegado Pizzurno, y quedó redactada en estos términos: "Se fija como mínimo del año escolar 800 horas a distribuirse en no menos de 200 días de clase efectivas"; con lo cual se ha eliminado el peligro de que se aumente la cantidad diaria de horas escolares y no el número de días de clases.

Esta resolución es para nosotros de la mayor importancia. Vivimos, en efecto, bajo un régimen escolar que oficializa la holgazanería y da al pueblo ejemplo de fomentar en los niños dicho mal hábito, en lugar de crear en este pueblo joven y sin costumbres sobresalientes profundamente arraigadas, la voluntad de trabajo, de estudio, de orden y de disciplina.

Este absurdo régimen establece un exceso de feriados durante el transcurso del año escolar, que son verdaderas interrupciones, más o menos prolongadas, de la actividad aulica. Apenas se inicien las clases topan los niños con la semana santa; todavía no han olvidado estas vacaciones cuando el 25 de mayo es un pretexto para holgar otros tres o cuatro días; viene luego un carácter de los niños.

## MELOFOBIA NAZI

EL advenimiento de Hitler al gobierno alemán significó una violenta ofensiva contra todas las manifestaciones de la cultura. No solamente los políticos militantes fueron asesinados, castigados y perseguidos, sino que ni siquiera se respetó a quienes, en la paz de sus laboratorios y de sus hogares, trabajaban por el prestigio cultural de Alemania. Einstein fue considerado como enemigo público; los hermanos Mann, Arnold, Stefan Zweig, Emil Ludwig, Remarque y otros, lo mismo; y el resultado fué que Alemania ha quedado vacía de talentos, como un infierno sombrío y retrógrado donde no se concibe la luz.

La música, la más lírica de las artes, constituye otro de los odios de los bárbaros nazis. Bruno Walter, director de la Ópera de Berlín, y Fritz Busch, director de la Ópera de Dresden, tuvieron que dimitir de su puesto y huir. Toscanini, en vista de la brutalidad del régimen hitlerista se negó a dirigir en Bayreuth el festival de Wagner.

Un cable reciente nos informa ahora que el diario "National Zeitung", de Essen, pide a Hitler que prohíba la ejecución en público de la famosa pieza de Mendelssohn, "Sueño de una noche de verano", porque, por genial que sea la música de ese compositor, no hay que olvidar que fué judío, y por lo tanto hay que ser consecuente con el movimiento nazi racial y decretar que sólo la música aria es admisible...

Otra muestra de la arremetida fascista contra la música: los bombardeos de la localidad alemana de Hesse, según informa el "Manchester Guardian Weekly", usaban un instrumento musical parecido al óboe, llamado "sawnn". La banda estaba orgullosa de su habilidad para tocar en el melódico instrumento. Pero el gobierno nazi ha protestado contra tales audiciones porque el "sawnn" es un instrumento "no germano"...

Y hacemos constar, que estas locuras son las más infotivas del régimen.

## Langosta y Latifundio

EL gobierno de Santa Fe se ha dirigido a la legislatura solicitando se le autorice a invertir la suma de 20.000 pesos para combatir la langosta en aquella provincia.

Este asunto de la lucha contra el acrido va resultando el cuento de nunca acabar. Hace más de cuarenta años que el poder ejecutivo de la nación se dirige periódicamente al congreso solicitando la sanción de créditos para combatir esa plaga. El ministerio de agricultura dispone de una dependencia que se ha hecho famosa: la Defensa Agrícola, repartidamente electoralista y que gravita pesadamente sobre el presupuesto.

Millones y más millones de pesos ha votado el parlamento. Se han designado comisiones de estudio para que investigaran el origen del acrido, sus modalidades y los medios más eficaces para terminar con él.

Y después de cuarenta años de estudios y de las fabulosas sumas de dinero votadas para combatir la langosta, nos encontramos como al principio, es decir, que nada se sabe al respecto en forma seria, y que el acrido hace su aparición, si no todos los años, por lo menos con la frecuencia e intensidad necesaria para causar grandes estragos.

Es cierto que se han dictado leyes obligando a los propietarios de tierras a cooperar en la destrucción de esa plaga, pero no lo es menos que sus disposiciones no las cumplen precisamente los que más obligados están en hacerlo, vale decir, los dueños de grandes extensiones de campos, los poderosos latifundistas.

Mientras sólo se exija el cumplimiento de la ley a los charcareros o a los pequeños hacendados y se deje libre de toda obligación a los grandes terratenientes propietarios de inmensos latifundios, la lucha contra la langosta resultará tarea vana, no consiguiéndose otros resultados que el despilfarro de los dineros públicos.

Pero ¿cómo se va a tomar en serio esta campaña, cómo se va a hacer cumplir la ley si casi todos los grandes latifundistas ocupan cargos destacados en el gobierno nacional o en los provinciales?

En éste, como en otros asuntos relacionados con las plagas que causan estragos a los campos y a la agricultura, el latifundio resulta la causa principal de las mismas. Por sus vastas extensiones, los propietarios los dejan librados a la suerte, con el agravante de que, debido a ese abandono, el latifundio se convierte en el criadero de mangas de langostas que luego invaden los campos vecinos constituyendo el azote de los charcareros, no obstante las precauciones que éstos pudieran tomar para evitar la invasión.

De todo lo cual puede afirmarse que para realizar una lucha seria contra la langosta, es indispensable combinar las causas que la fomentan, es decir, el latifundio.

## Grupo Parlamentario

La reunión que el Grupo Parlamentario Socialista debía realizar hoy, lunes

# Hoy se Reune la Convención Constituyente de Buenos Aires

Tendrán entrada los despachos de la mayoría y minoría, iniciándose la discusión en general

## LA REFORMA MAYORITARIA

LA PLATA, 4 — Mañana se reunirá en el recinto de la cámara de diputados, la convención constituyente. En la sesión tendrán entrada los despachos de la mayoría y de la minoría, teniéndose el propósito, por parte de los primeros de iniciar en la misma sesión la consideración en general, previo informe de los miembros informantes.

Anunciamos ya que la representación socialista, después de la disiden-  
cia planteada en el seno de la comisión especial sobre la manera de considerar las reformas, sostendrá como despacho en minoría el proyecto de constitución presentado, con las reformas que dimos a conocer.

### El despacho de la mayoría

A continuación hacemos una resumen de los principales puntos que contiene el despacho de la mayoría que viene suscripto por diez y ocho de sus miembros.

Se reforma el artículo 4, estableciéndose que el P. E., las cámaras legislativas y la suprema corte, funcionarán en La Plata, permanentemente, salvo en los casos en que por ley se dispusiera transitoriamente otra cosa.

El artículo 11, se reforma en el sentido expresado en el proyecto de los convencionales Míguez y Ellcabe, estableciéndose que la libertad de expresar pensamientos y opiniones por cualquier medio, es un derecho asegurado a los habitantes de la provincia; la legislatura no dictará medidas preventivas para el uso de la libertad de prensa, ni la reglamentará o restringirá en manera alguna. Los abusos en el ejercicio de ese derecho, serán los constitutivos de delito.

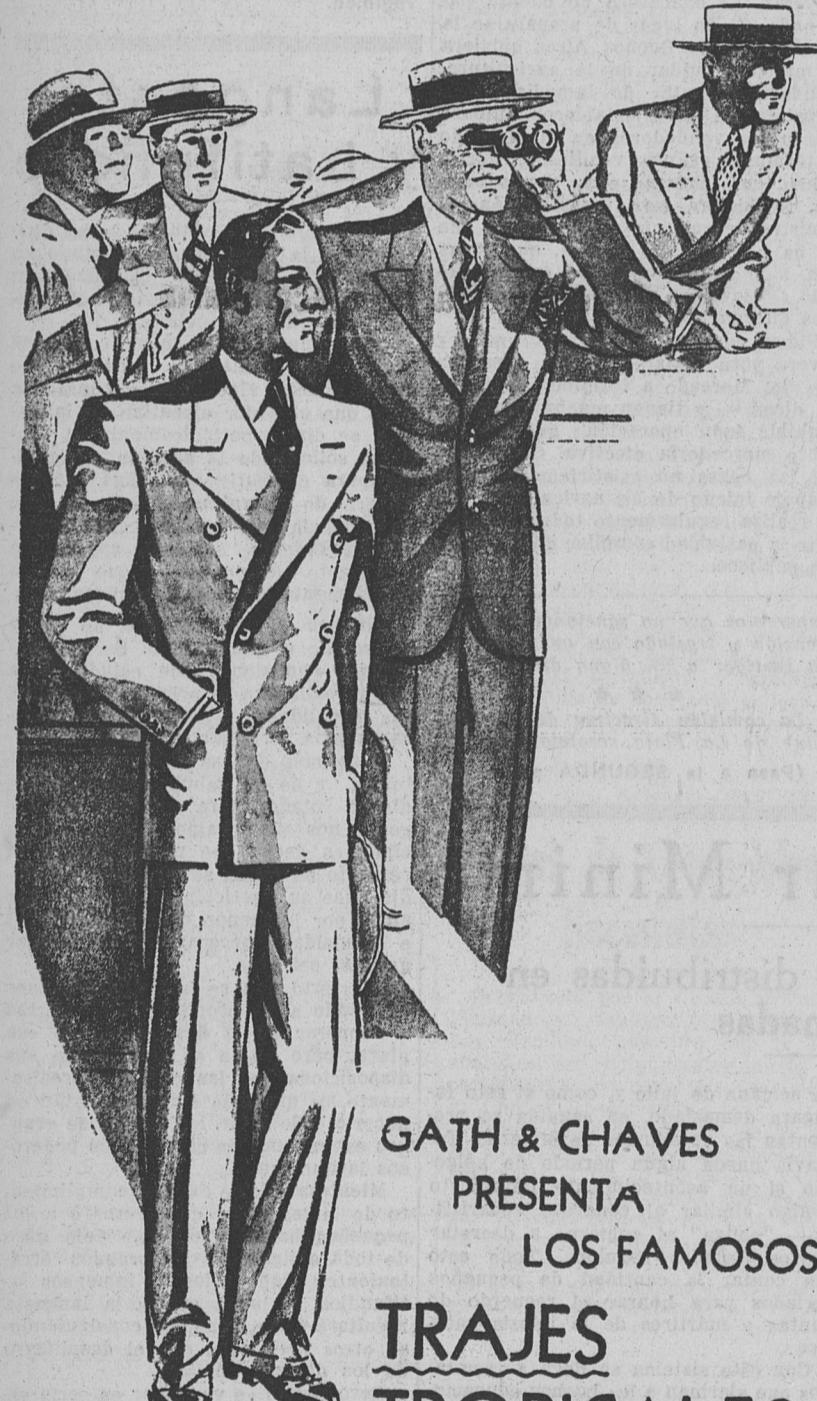
### REGIMEN ELECTORAL

En el artículo 50 se faculta a la legislatura para acordar el sufragio femenino por dos tercios de votos de sus miembros.

En el artículo 51 se mantiene el sistema de representación proporcional, agregándose que para mantener la regla, la legislatura determinará la forma y la oportunidad del reemplazo, por suplementos de legisladores, concejales y consejeros escolares.

Como artículos nuevos se incluyen los que determinan que la ley electoral será uniforme para toda la provincia, estableciéndose la forma de constitución de distritos y secciones electorales, que no podrán ser tales si no les corresponde elegir tres senadores y seis diputados, teniendo los ciudadanos la obligación de votar en el distrito electoral de su residencia y a desempeñar las funciones electorales.

—y de Gath & Chaves



GATH & CHAVES  
PRESENTA  
LOS FAMOSOS  
**TRAJES TROPICALES**

Los trajes que los hombres elegantes prefieren,  
por su corte perfecto, líneas modernas  
y confección irreprochable.

En casimires de lana (de trama liviana),  
doblemente decatizados,... y llevan  
medio forro de alpaca.

EL TRAJE COMPLETO

**\$ 55-**

150  
FANTASIAS  
PARA  
ELEGIR

EL AMBO  
(saco y pantalón)

**\$ 49<sup>50</sup>**

SOLICITE  
UN CRÉDITO

**Gath & Chaves**  
—donde hay de todo y para todos

Florida y  
Cangallo

tos comunes y su juzgamiento competirá a los jueces ordinarios.

En el artículo 19, se expresa que podrá ser excarcelada o eximida de prisión la persona que diera caución o fianza suficiente, para responder a todas las consecuencias del delito, determinando la ley las condiciones del beneficio que no alcanzará a los excarcelados que cometan nuevos delitos ni a los reincidentes.

El artículo 20 se reforma, agregándose al texto actual, que no habrá de rechos irrevocables adquiridos, contra una ley de orden público.

Finaliza el capítulo estableciendo el artículo 42 que la legislatura no podrá disponer de suma alguna del capital del Banco de la Provincia, y el 44, que los empleados públicos cuyos nombramiento no provea la constitución, lo serán por el poder ejecutivo.

### PODER LEGISLATIVO

La cámara de diputados se compondrá, según el artículo 64, de 34 diputados, pudiendo elevarse su número a cien, con el voto de dos tercios de miembros de ambas cámaras. Con arreglo a cada censo aprobado se determinará el número de habitantes que ha de representar cada diputado.

Por el artículo 65, el período de ejercicio del cargo se eleva de tres a cuatro años, determinándose que la cámara se renovará por mitades cada dos años.

En el inciso 2º del artículo 68, los miembros de la cámara podrán acusar, previa sanción de dos tercios de votos, además del gobernador, vice gobernador y ministros y miembros de la Suprema corte, al procurador general de la misma y al fiscal de Estado, y en el artículo 69 se establece que cuando se deduzca acusación por delito común contra los funcionarios acusados por la cámara, no podrá procederse contra ellos, hasta tanto el tribunal competente solicite el juicio político.

La cámara de senadores por el artículo 70, eleva sus miembros a 42, pudiendo llegar hasta 50, de acuerdo con lo establecido precedentemente para la de diputados.

En el artículo 97, se establece que el juramento de los legisladores será optativo, "por dios y por la patria" o "por la patria".

En el inciso 2º del art. 99, se establece que la legislatura fijará anualmente el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos, correspondiendo la iniciativa al crear nuevos gastos dentro de la ley de presupuesto, exclusivamente al P. E., pudiendo la legislatura, suprimir o disminuir los que fuessen propuestos, y si el P. E. no hubiese remitido antes del 30 de septiembre, los proyectos de presupuesto y leyes de recursos para el año siguiente, la legislatura, podrá iniciar su estudio y sancionarlos teniendo como base las leyes vigentes.

Por el inciso 15, del mismo artículo, la legislatura, organizará la carrera administrativa teniendo como base: acceso por idoneidad; escalafón; estabilidad; uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades. En el artículo 100 se expresa, que toda ley que autorice gastos, necesitará para su aprobación el voto de dos tercios de miembros presentes en cada cámara.

### PODER JUDICIAL

La Suprema Corte nombrará y removerá, directamente los secretarios y asistentes del tribunal, y a propuesta de los jueces de primera instancia, funcionarios del ministerio público y Jueces de paz.

Por el artículo 157, inciso 6º, conocése que en resuelto en grado de apelación, de la aplicabilidad de la ley en que los tribunales de justicia, en última instancia, fundan su sentencia sobre la cuestión que por ella deciden, con las restricciones que las leyes de procedimiento establecen en esa materia. Conocerá de la nulidad argüida contra las sentencias definitivas pronunciadas en última instancia por los tribunales, cuando se alegue violación a los artículos 172 y 178 de la constitución, o transgresiones de orden procesal que vulneren el derecho de defensa.

Por el artículo 162, se acuerda a las cámaras, la facultad de nombrar y remover sus secretarías y personal.

### REGIMEN MUNICIPAL

El artículo 202, establece que la administración de los intereses y servicios locales, estará a cargo de una municipalidad, compuesta de un D. ejecutivo unipersonal, y un departamento deliberativo, cuyos miembros no serán

menos de 6 ni más de 24, durante cuatro años en sus funciones y renovándose por mitad cada dos, en la misma fecha que se eligen senadores y diputados.

Podrán ser electores municipales además de los inscriptos en el R. electoral, los extranjeros que paguen impuestos municipales o fiscales que en conjunto no bajen de cierto peso; el extranjero casado con mujer argentina, o que tenga uno o más hijos argentinos.

Por un artículo nuevo se establece que los concejales extranjeros, no podrán exceder de la tercera parte del número total de los miembros del concejo deliberativo.

En el artículo 205, inciso 1º, se establece que es atribución del régimen municipal, convocar a los electores del distrito para elegir municipales y consejeros escolares, con quince días de anticipación, por lo menos, cuando el poder ejecutivo deje transcurrir los términos legales para hacerlo.

En el inciso 3º del artículo 206, se introducen las siguientes reformas:

Para aumentar o crear impuestos, el concejo deliberante se integrará con igual número de mayores contribuyentes de impuestos municipales.

Se hacen, también, otras reformas de las que informaremos mañana.

### ACLARACION SOLICITADA

El concejal Héctor Iñigo Carrera solicita dejemos constancia de que no fué consultado para la inclusión de su nombre entre los oradores de un acto a realizarse en el Augusteo, organizado por un Comité antifascista y antiguerrero.

### UNO, DOS Y TRES

(Viene de la PRIMERA página)

a conformidad del presidente de la república el proyecto de hacer correr los caballos de noche en

3 ver el presidente de la república con los caballos y la comisión directiva del Jockey Club? No es justamente al presidente a quien corresponde decidir en una cuestión de competencia puramente provincial. Pero es que la comisión del Jockey afirma que el presidente trasmitió su opinión en contra del proyecto a través del gobernador bonaerense... y la autonomía... y la dignidad e independencia de la gobernación de Buenos Aires? ¿Desde cuándo un gobernador provincial es vehículo dócil de las opiniones del P. E. nacional, cristal transparente detrás del cual el presidente ordena por señas?

En el inciso 3º del artículo 206, se establece que es atribución del régimen municipal, convocar a los electores del distrito para elegir municipales y consejeros escolares, con quince días de anticipación, por lo menos, cuando el poder ejecutivo deje transcurrir los términos legales para hacerlo.

En el inciso 3º del artículo 206, se introducen las siguientes reformas:

Para aumentar o crear impuestos, el concejo deliberante se integrará con igual número de mayores contribuyentes de impuestos municipales.

Se hacen, también, otras reformas de las que informaremos mañana.

### COLIBRI

TIENE LOS 24 COLORES DE MODA

COLECCIÓN DE 150 FANTASIAS PARA ELEGIR

Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Unicamente

Lunes, Miércoles y Viernes,

de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CUYO) 9557

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista"

El mejor del mundo

FLORIDA 935 - BUENOS AIRES

</div

# Presupuesto de la Instrucción Primaria

## Dos cuadros estadísticos muy interesantes

La secretaría de la Conferencia nos ha facilitado dos cuadros que contienen las cifras correspondientes a las sumas invertidas por la nación (Consejo Nacional de Educación) y las provincias en el sostenimiento de la instrucción primaria en la república.

En el primero de éstos se ha distribuido en ocho conceptos la inversión

SUMAS INVERTIDAS EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS POR LA NACION (C. N. DE E.) Y LAS PROVINCIAS, SEGUN INFORMACION SUMINISTRADA POR LAS MISMAS

Jurisdicción	1929	1930	1931	1932	1933
La Nación (C. N. de E.)	98.156.244	98.156.244	96.639.275	90.865.326	91.559.126
Provincias:					
Bs. Aires (1)	333.434	338.170	332.964	349.418	352.380
Corrientes . . .	964.769	1.471.240	1.510.519	1.066.105	1.570.870
Córdoba . . .	5.915.172	5.947.199	5.625.888	5.327.808	5.556.989
Entre Ríos . . .	3.820.656	3.988.761	4.062.029	4.057.278	4.140.224
Jujuy . . .	307.399	330.340	452.748	484.050	548.529
La Rioja . . .	325.995	347.588	310.348	302.982	325.872
Mendoza . . .	4.612.660	4.280.440	4.011.380	4.526.951	4.714.020
Salta (1) . . .					
San Juan . . .	1.319.237	1.450.034	1.348.339	1.370.400	1.195.989
San Luis . . .	665.859	682.380	677.764	704.512	679.232
Santa Fe . . .	12.805.975	13.914.089	13.332.868	14.023.451	13.850.409
S. del Estero . . .	1.129.781	1.337.648	1.090.419	1.038.794	1.039.748
Tucumán . . .	3.661.566	3.362.667	3.770.727	3.643.344	3.404.334

(1) De estas provincias no se han remitido datos.

Promedio anual de las sumas gastadas por el Consejo Nacional de Educación y provincias, en el quinquenio 1929-1933, según concepto

	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		INSPECCIÓN		MAESTROS Y DOCENTES		ALQUILERES		GASTOS GENERALES		EDIFICACIÓN		SUBVENCIÓN		OTROS CONCEPTOS		TOTAL
	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	Inversión	% sobre el total	
Capital . . .	6.370.028	6,7	1.005.132	1,1	72.188.055	75,9	4.054.400	4,3	3.411.628	3,6	2.326.000	2,5	4.530.000	4,8	1.190.000	1,3	95.075.243
Buenos Aires (1)	16.179	4,7	11.083	3,2	30.890	88,8	3.810	1,1	3.506	1,0	1.170	0,3	—	—	2.635	0,8	341.273
Corrientes (2) . . .	188.652	3,3	61.344	1,1	4.685.420	82,3	228.000	4,0	214.972	3,8	185.054	3,3	111.168	2,0	—	—	5.674.610
Entre Ríos . . .	185.650	4,6	100.395	2,5	2.837.386	70,8	150.395	3,7	434.720	10,8	57.054	1,4	70.874	1,8	176.314	4,4	4.012.789
Jujuy . . .	60.312	14,3	15.000	3,6	235.322	55,7	10.580	2,6	11.395	2,8	11.889	2,8	59.200	14,0	19.903	4,7	424.611
La Rioja . . .	23.500	7,2	5.420	1,7	259.424	80,4	6.256	1,9	18.112	5,6	7.326	2,3	—	—	2.519	0,8	322.557
Mendoza . . .	214.467	4,9	64.800	1,5	3.143.543	71,0	209.894	4,7	126.114	2,8	—	—	3.240	0,1	668.032	15,1	4.429.090
Salta (1) . . .	25.672	1,9	11.196	0,8	1.111.592	83,2	36.280	2,7	64.758	4,8	24.685	1,8	—	—	62.617	4,7	1.336.800
San Juan . . .	37.787	5,9	2.421	0,4	608.160	94,4	26.651	4,1	4.952	0,8	1.978	0,3	—	—	—	—	681.949
Santa Fe (2) . . .	—	—	35.039	3,1	991.689	87,9	39.034	3,5	39.820	3,5	21.695	1,9	—	—	—	—	13.585.359
Tucumán . . .	110.103	3,1	41.179	1,6	3.057.345	85,7	155.002	4,2	134.297	3,8	70.443	2,0	158	—	—	—	3.568.527

(1) No se han recibido datos.

(2) No se ha recibido el dato de la distribución de esta suma.

## POR EL ABARATAMIENTO DEL SERVICIO TELEFONICO

La Comisión popular pro abaratamiento del servicio telefónico, presentó al ministro del interior, una nota solicitando el pronto y favorable despacho de varios asuntos que están a estudio de ese ministerio y que se refieren a puntos comprendidos en las gestiones emprendidas por dicha entidad tendientes al abaratamiento y mejoras del servicio telefónico.

Dichos asuntos son los siguientes:

1. Proyecto de bases para el otorgamiento de permisos de servicio telefónico público.

Este proyecto ha sido formulado por la Dirección general de correos y telégrafos, y presentado al ministerio del interior para su aprobación.

2. Designación de una comisión investigadora de la situación económica financiera de la compañía.

Solicitada por la Dirección general de correos y telégrafos para que conjuntamente con personal de esa repartición, se aboque al estudio a fondo de la situación económica de la compañía Unión Telefónica, para poder informar con respecto a nuestro pedido de rebajas de tarifas, así como al proyecto de aumento de las mismas, presentado por dicha compañía.

3. Tasa mensual extra por "aparatos de lujo".

Este asunto también se encuentra a resolución del P. E. y de él se ocuparon en su oportunidad los diálogos de este capital sosteniendo que su cobro es ilegal, opinión que es también sostenida por la Dirección general de correos y telégrafos, en el respectivo expediente.

4. Guía telefónica, su reglamentación.

La reglamentación de las guías telefónicas motiva una nota de la Dirección general de correos y telégrafos elevada al ministerio del interior con fecha 30/10/34, por la cual se solicita sea dictado un decreto que establezca las disposiciones pertinentes para reglamentar la forma en que las empresas publicarán las guías que contienen los nombres de los abonados.

TRELEW, 4 — En nombre de diez mil habitantes de Trelew y zona agrícola, solicítomos encarecidamente que interponga la influencia del sector socialista para que el proyecto de ley del diputado Demetrio Buira crea una sala de primeros auxilios en Trelew, sea aprobado con carácter de urgencia.

No obstante ser Trelew la más importante ciudad del sud argentino, carece en absoluto de asistencia médica y de sala de primeros auxilios, siendo total nuestro desamparo. Esta situación angustiosa agrava considerablemente la larguísima distancia que nos separa de la capital federal. La aprobación de la ley del diputado Demetrio Buira solucionaría favorablemente este gravísimo problema que es también una verdadera pesadilla para los pobladores de esta importante zona.

Por un imperativo de humanidad, de alta justicia y de patriotismo, la honorable cámara debe pronunciarse sobre tablas en favor de nuestro pedido. — Isaac Otero, Gerardo San Emeterio, Clemente Awanz, Darío López Rivero, Ramón San Sebastián, Darío Wosecky, Pedro Moore, Luis San Sebastián, Victoriano Mujica, Luis Moreno, Juan Huñaralt, Joaquín González Marzo, José González, Diego Rodríguez, Miguel Gómez, Marcelino López, Rigoberto Gaffet, Natalio Tomasselli, Esteban Urdampilleta, Manuel Aller, Eleuterio Pagola, Joaquín Esquenazi, Alonso Villarreal Latorre, David Regnik, Trelaveek, Humberto Vicca Cohen, Corbet Altones, García Núñez, David Open, Elías Tarrab, Roberto Fraser, Américo Ayrus, Jacobo Neuman, Ramón Fredes, Pedro Scuffi, Cohen Zaid, Pedro Cordermans, Adolfo Neijer, Legirret, De Manzano, Emiliano Herras, Bari Jaaya, Cemalod, Dericá, V. Ayuso, Juan Carballo, Joaquín Elorza, M. García, L. Crebs, Antonio Zabala, Escala, Antonio L. Echeverría, Braulio Abad, Rafael Malaciano, H. San Román, José Elorza, Luis Valdastor, Jorge Beheotegui, José Moreno, Díaz Moreno, Juan Jones, Alejandro Abraham, Manuel García, Ceñaré Donato, Rueda Muñoz, La Matares, Pagasartundua, Nora Griet, Totoraro, Martínez Diaz, Abella Vigli, Ramón Molina, Carlos Meany, Juan Carlilla, Antonio Guerra, James, Egidio Rey y Gregorio Humphreys.

Ante una concurrencia que ocupó en su totalidad el vasto local, bajo la presidencia del escribano Antonio Roca, abrió el acto el secretario de la entidad organizadora, Manuel Freire, exponiendo los motivos y propósitos que originaron la convocatoria; señaló que, pese a su inclusión en el plan de pavimentación aprobado por el concejo deliberante, no se procedía a realizar dichos trabajos en las calles de la zona y refirióse al problema de los niveles.

Y esta demora se debe, a que estando dicho asunto a estudio de una comisión mixta integrada por técnicos de la municipalidad y de las Obras Sanitarias de la Nación, aún no se han expedido, pese al tiempo transcurrido.

Destacó luego la necesidad perentoria de que las calles sean pavimentadas y de que los niveles no perjudiquen a las propiedades, poniendo con estas palabras fin a su disertación.

Recibidos con evidentes muestras de aprobación los conceptos vertidos por ambos oradores, el público concurrente procedió a firmar dos petitorios

dirigidos, uno al intendente y otro al presidente de Obras Sanitarias, en los que se solicita: niveles que no perjudiquen a las propiedades, y la pronta pavimentación de las calles de la zona que han sido incluidas en el plan aprobado por el concejo.

Le siguió en el uso de la palabra el presidente del acto, quien históricamente realizó ante las autoridades pertinentes, destacando el decidido apoyo de los concejales socialistas Marotta y Justo, para que la municipalidad diera cumplimiento a las ordenanzas sobre pavimentación y niveles, que llevaban los números 4601 y 5705.

El miércoles se realizará un acto en la Casa del Pueblo

El presidente del Concejo, secretario de la comisión mixta, presentó el informe de su trabajo.

El intendente, secretario de Obras Sanitarias, presentó el informe de su trabajo.

El presidente del Concejo, secretario de la comisión mixta, presentó el informe de su trabajo.

El intendente, secretario de Obras Sanitarias, presentó el informe de su trabajo.

El presidente del Concejo, secretario de la comisión mixta, presentó el informe de su trabajo.

El intendente, secretario de Obras Sanitarias, presentó el informe de su trabajo.

El presidente del Concejo, secretario de la comisión mixta, presentó el informe de su trabajo.

El intendente, secretario de Obras Sanitarias, presentó el informe de su trabajo.

El presidente del Concejo, secretario de la comisión mixta, presentó el informe de su trabajo.

El intendente, secretario de Obras Sanitarias, presentó el informe de su

# Prosigue la Huelga de los Obreros de la Industria del Vestido

## HOY REALIZARAN ASAMBLEA

Para considerar la marcha de la huelga que sostienen los obreros de la confección, exigiendo el cumplimiento de la tarifa de salarios, el Sindicato Obrero de la Industria del Vestido realizará asamblea hoy, lunes, a las 17 horas, en Moreno 2066.

Paulatinamente van llegando a nuestra secretaría los pliegos de condiciones firmados por las casas, lo que evidencia que la resistencia patronal se va quebrando poco a poco al no con-

seguir vencer a los obreros, quienes, a pesar del tiempo transcurrido, se mantienen firmes en su puesto de lucha hasta conseguir que los patrones firman los pliegos, donde se les pide que cumplan la ley 10.505, de trabajo a domicilio, y el reconocimiento del sindicato; este último punto, como garantía de que pagarán los precios establecidos.

Algunas casas llaman a su personal proponiéndole arreglos y asegura-

rán doce que cumplirán la tarifa, olvidando estos patrones que ningún arreglo tendrá valor si no se hace por intermedio del sindicato, pues aunque lleguen a convencer a algún obrero para que se preste a estas maniobras, la totalidad de los trabajadores no volverá al trabajo sino se reconoce al sindicato, porque saben que todo lo que prometen los patrones lo descubrirán en la primera oportunidad.

## UNION CORTADORES DE CONFECCIONES

### Resolución sobre la huelga revolucionaria de España

Esta entidad gremial en su asamblea realizada en el día de ayer, después de haberse puesto de pie rendiendo homenaje a los camaradas caídos en la última revolución española, tomó la siguiente resolución:

La Sociedad Unión Cortadores de Confecciones, reunida en asamblea general el día 3 de noviembre de 1934, visto los últimos acontecimientos en la República Española, en la que el proletariado se ha visto obligado a recurrir a la huelga revolucionaria en defensa de sus libertades totalmente suprimidas por un gobierno que al servicio del Vaticano y del fascismo ha propuesto replantar la monarquía o la dictadura fascista, pasando por encima de los cadáveres, de la constitución y de la república, resuelve:

1: Enviar un telegrama al presidente Alcalá Zamora solicitando el indulto para los condenados a muerte.

2: Declarar su adhesión y solidaridad con los trabajadores españoles, que con toda valentía ofrecen sus vidas en holocausto de la liberación del proletariado, siendo un ejemplo para los trabajadores de todo el mundo, y declarar:

Que la actitud de los trabajadores españoles es la única viable para la emancipación definitiva de la clase trabajadora.

Texto del telegrama enviado:

"Presidente Alcalá Zamora, Madrid. — Asamblea Cortadores de Confección solicita indulto penas de muerte. — Clipriano Barreiro, secretario".

### Presentarán un Pliego los Obreros que se Dedican a la Fabricación de Camas

El sindicato obrero de la industria metalúrgica ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Según la resolución de la numerosa asamblea del sábado último se declaró la huelga en principio en la rama metalúrgica de las camas de bronce, fierro y anexos. Desde hoy, a las 18 horas, los delegados y obreros de todos los talleres pueden y deben buscar el pliego de condiciones para entregarlos a los industriales, en México 2070, en Antezana 299 y en Esquivel 1001.

Los pliegos deben ser entregados hasta el miércoles próximo, dando un plazo de 48 horas para las respuestas de los patrones, que van a ser consideradas en la grandiosa asamblea general de la rama el sábado próximo, a las 15 hs., en el lugar que daremos a conocer más tarde, y a donde en caso de negativa de los industriales y patrones se decretará la huelga general en la rama camas de bronce, fierro y anexos.

Todos los obreros deben hacer la más amplia propaganda por el pliego en las fábricas y talleres todavía no conquistadas.

Pliego de condiciones en la rama camas de bronce, fierro y anexos:

1. Reconocimiento del sindicato.
2. Oficiales, \$ 1.10 la hora.
3. Medio oficial, \$ 0.80.
4. Peones, 0.70.
5. Aprendices, \$ 0.40 la hora con aumento de 20% cada 4 meses, hasta llegar a 1/2 oficial.
6. Trabajo insalubre, cumplimiento de la ley 11.544 (ventilación, jabón, baño w. c., etc.).
7. Abolición de las horas extras.
8. En caso de escasez de trabajo se establecerá el turno.
9. El pago debe ser por sábado o quincena, puntualmente.
10. Abolición del trabajo a diario.
11. El industrial no tomará represalias con los obreros participantes en la huelga.
12. La C. de la fábrica establecerá la clasificación de los obreros.

— El personal de Charaviglia, en huelga, se reúne hoy, a las 18 horas, en Antezana 299.

### Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

#### Realizarán un gran festival danzante los sastres, el 24

EN Consejo Directivo de la Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos, organiza para el 24 del corriente mes, a las 21, en el salón "La Joven Italia", sito en Boulogne Sur Mer 730, un gran festival danzante para recolectar fondos que permitan hacer frente a la gran campaña de organización y preparación de las luchas por las mejoras más sentidas e inmediatas del gremio.

Comunicamos al gremio que la Sección Confeción realizará el 16 de diciembre un gran pícnic de la Victoria. También el C. D. prepara para el mes de enero un gran picnic que comenzará el sábado a la noche y proseguirá hasta la noche del domingo.

Por el carácter de preparación del movimiento que llevan estas fiestas ningún obrero sastre ni costurera debe faltar.

## LA HUELGA DE LOS OBREROS YESEROS

La C. A. de la Sociedad de Resistencia Obreros Yeseros y Anexos nos remite el siguiente comunicado:

"Con todo entusiasmo y unanimidad sigue desarrollándose la huelga de nuestro gremio y no hemos perdido ni por un solo momento la seguridad de nuestra victoria, que espe-

ramos muy pronto. Continúan llegando pliegos de condiciones firmados. Nuestro gremio en su camino hacia el triunfo, ha arrrollado todas las dificultades y se encuentra a un paso de la victoria. Hoy lunes, a las 9 de la mañana se realizará una importante asamblea.

La sección Buenos Aires de la Unión Ferroviaria, ha convocado a sus asociados a la asamblea que se realizará el próximo jueves, a las 17.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Socios Nuevos; Consideración expulsión del compañero guarda Coslop; Consideración medidas disciplinarias a tres compañeros; Renovación parcial de la C. E.; Circulares de la comisión directiva; Situación del gremio frente a las empresas; Proyecto de estatutos de la Confederación General del Trabajo; Informe de la comisión ejecutiva.

### COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Se invita a los miembros de esta Comisión Permanente, a la reunión que se efectuará hoy, lunes 5, a las 18 horas. Se recomienda puntual asistencia, por tener importantes asuntos que tratar.

### CONVOCARON A LOS FERROVIARIOS DE VICTORIA

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea general ordinaria el próximo miércoles, a las 18 horas, en su local social, Símon de Iriondo 1240, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior;
2. Correspondencia;
3. Balance;
4. Mov. de socios;
5. Proposición de candidatos para la renovación parcial de las CC. C.C. de reclamos;
6. Despacho de la comisión de estudio del anteproyecto de estatutos de la "C. G. T.";
7. Circulares importantes.

Para poder asistir a la asamblea se hará necesaria la presentación del carnet correspondiente.

### ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE TRAFICO

Asimismo se convocó a la realización de asamblea general del departamento de tráfico, que tendrá lugar hoy, lunes 5, a las 21 horas.

## Estados Unidos y la Unión de los Soviets en la Organización Internacional del Trabajo

Una gran noticia! El congreso norteamericano, a propuesta del presidente Roosevelt, acaba de votar una resolución por la que se autoriza a Estados Unidos a entrar en la Organización Internacional del Trabajo! Esto será un hecho, y la gran república americana, que ya estaba representada en la Conferencia Internacional del Trabajo por observadores, será representada en ella por delegados oficiales en el momento en que aparezcan estas líneas.

Trátase de un acontecimiento formidable, que en estos tiempos sombríos, aclara bruscamente toda una parte del horizonte. En efecto, por medio de esta adhesión la Organización Internacional del Trabajo se va a volver universal. La Rusia de los Soviets, al hacerse miembro de la Sociedad de las Naciones en el próximo septiembre —el hecho es considerado por las cancillerías como virtualmente seguro—, automáticamente resultará también miembro de la Organización Internacional del Trabajo. Únicamente Alemania ha dejado de formar parte de una y otra institución. Pero no hay duda de que volverá a Ginebra.

Y cuáles son esos dos países que se incorporan a la Organización Internacional del Trabajo, uno inmediatamente y el otro dentro de tres meses? Son las dos potencias económicas más grandes del mundo. Los Estados Unidos, por sí solos, dado la abundancia de sus riquezas, la magnitud de su equipo y de su productividad, dado su capacidad de producción y de consumo, económicamente casi hacen equilibrio con las demás partes del mundo. En cuanto a la Rusia de los Soviets, queda cubre la sexta parte habitada del planeta, de unos años a esta parte se ha vuelto la segunda potencia industrial del mundo.

La ausencia de los Estados Unidos y de la Rusia de los Soviets era un gran motivo de debilidad para la Organización Internacional del Trabajo.

Los estados que se vinculan con esta institución por medio de convenios de trabajo, sabían que dos de sus más formidables competidores escapaban a las estipulaciones del convenio. Esto era, indudablemente, el obstáculo principal para la ratificación de los convenios de más importancia, como los referentes a la duración del trabajo y al salario mínimo. Este obstáculo va a desaparecer. En adelante, los acuerdos internacionales del trabajo regularán la economía del mundo. Podrán adherirse a los mismos garantías de primer orden, como ser, por ejemplo, garantías económicas de carácter aduanero. Y de esta manera los pueblos podrán encaminarse todos juntos hacia una restauración continua y sistemática del nivel social y del poder de compra de las grandes masas, así como hacia una adaptación metódica del consumo y hacia una producción en constante aumento.

En este cuadro universal, la acción contra la crisis de superproducción —o de subconsumo, que es lo mismo—, podrá ser iniciada con todas las probabilidades de éxito. La comunidad internacional podrá a la vez vencer la desocupación y elevar más cada vez el bienestar de las masas. Podrá practicar una gran política de equilibrio y de progreso, de equilibrio entre las producciones y los consumos en la

economía del mundo, y de progreso social universal, en la cooperación humana sólida y solidariamente organizada.

Para realizar ese esfuerzo, los Estados Unidos de América y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, no aportarán tan sólo el concurso de dos grandes socios. Estos dos socios, de una potencia económica formidable, presentan la característica común de estar ambos empeñados en la realización —aunque por medios distintos—, de una política económica y social de equilibrio, que tiende a ajustar constantemente la producción a las posibilidades de consumo, y el consumo a las posibilidades de producción.

Por lo mismo, cuando esos dos miembros nuevos participen en las tareas de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el tono de los debates adquirirá otro diapasón. Las grandes tareas económicas y sociales de esta organización, constantemente

evocadas hasta ahora por los representantes de los trabajadores, serán abordadas con toda la potencia de acción y con toda la vehemencia necesarias. La idea de una política de la duración y de la remuneración del trabajo basada en los progresos de la productividad, en adelante se afirmará con audacia, y ya no se verá al grupo patronal permitirse oponer a una gran reforma, como la de las cuarenta horas, la impertinente maniobra de un repliegue sobre el Aventino.

Son, pues, tiempos nuevos los que se anuncian. Después de la crisis de los métodos internacionales, de la que era el principal factor la ausencia de Rusia y de Norte América, el esfuerzo de cooperación internacional se va a reanudar con nuevo vigor y sobre todo con mayores probabilidades de éxito, primeramente sobre el plano social y económico, y dentro de poco, por la lógica de los mismos acontecimientos, sobre el plano político.

Y de esta manera, la universalidad de la Organización Internacional del Trabajo —objetivo perseguido incesantemente por Albert Thomas y alcanzado al fin— preparará las vías a la universalidad de la Sociedad de las Naciones, y, como consecuencia, a una nueva orientación en las vías de la paz, de la vida del mundo.

Edgard MILHAUD

## Seguridad e Higiene del Trabajo

### En los Estados Unidos

Los códigos adoptados en Norte América, en virtud de la ley de restauración industrial nacional, contienen, en general, disposiciones que obligan a los empleadores a velar por la seguridad y la higiene de su personal.

Con miras a ayudar las autoridades encargadas de la aplicación de los códigos, a hacer respetar esas disposiciones, el ministro federal del trabajo constituyó una comisión de normas relativas a la seguridad y la higiene en la aplicación de los códigos.

La mencionada comisión aprobó la siguiente lista de normas mínimas relativas a la seguridad y a la higiene en las industrias de transformación, lista a la que deben agregarse las reglas aplicables en prevención de los peligros inherentes a ciertas industrias particulares: alumbrado, aireación, temperatura, humedad, metraje cúbico de aire, instalaciones sanitarias, medios de protección contra los incendios; polvos, humos y gases; contactos con los materiales o cueros; peligros tóxicos o nocivos; protección contra el peligro de las máquinas; indumentos protectores contra los accidentes; protección contra los peligros de otras categorías de herramientas; reglas de sostenimiento y explotación del establecimiento; equipo y construcción de los edificios; instrucción del personal; asistencia médica; examen físico; declaración de los accidentes.

La comisión de normas relativas a la seguridad y la higiene anunció que en breve dará a conocer listas análogas de normas mínimas, para las ramas de otras industrias que las de transformación.

SANTIAGO DEL ESTERO, 4 — Hasta ayer teníamos, después de todo lo que sucede en Santiago, un buen concepto — dentro de la forma de proceder de todos los jefes de policía de provincias — del actual jefe de esta capital, pero la forma soñó y torpe con que procedió con el corresponsal de "La Vanguardia" ha dado lugar a que esa opinión sea completamente desvirtuada.

El día miércoles, a las 17 horas, citó al corresponsal en su despacho, y después de insultos torpes, imposibles de transcribir, terminó amenazándolo con darle una paliza y meterlo en la cárcel si insistiera en denunciar hechos "inciertos" para él y sabemos que para algunos la verdad es incierta cuando les aecta.

CONFERENCIA CULTURAL

SGO. DEL ESTERO, 4. — Con la cooperación del médico oculista doctor Rodolfo G. Ollé, se efectuará el viernes 9 del corriente una conferencia de carácter popular, de divulgación científica, en la Casa del Pueblo, a las 22 horas.

Dada la expectativa que existe por esta conferencia no dudamos que será todo un éxito. El doctor Ollé hablará sobre "Enfermedades de la vista".

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### INSTRUCCION PUBLICA

#### ASAMBLEA DE COOPERADORAS

La C. D. de la Asociación Cooperadora "Florentino Ameghino" de la escuela núm. 30 (C. E. 18), se ha dirigido a las instituciones similares de la capital, propiciando una exposición de pan y leche, en la que se otorgarán premios a los expositores cuyos productos, por su calidad y precio, resulten más benéficos para la salud de los niños que gozan del refrigerio escolar.

Esta iniciativa, que comprende también un entendimiento entre las cooperadoras a objeto de actuar conjuntamente en la adquisición y selección de aquellos productos, se tratará en una asamblea a realizarse el domingo 11 del corriente, a las 9.30, en el salón de actos de la Asociación de Fomento "La Floresta", Carrasco 551.

#### ESTUDIANTES DE COMERCIO OBETJAN LA SANCIÓN DE UNA LEY

Numerosos estudiantes de las escuelas superiores de comercio de Tucumán y La Plata, han expuesto en un memorial la necesidad de que las autoridades contemplen la situación que se les crea, de sancionarse la ley, actualmente a estudio de la cámara de diputados, sobre la exclusividad de los institutos universitarios para otorgar títulos de contadores públicos nacionales.

Expresan los estudiantes afectados, cuyo número asciende a 1.500, que la solución más racional consistiría en transformar la parte que constituye los cursos de contadores públicos nacionales de las respectivas Escuelas Nacionales de Comercio, en institutos que dependen de las universidades respectivas, para lo cual bastaría con trasladar las pertinentes partidas del presupuesto nacional con las cuales se sufraguen los gastos de los cursos existentes, en carácter de subsidio a las universidades para la creación de estímulos de contadores.

#### CONSULETAS LAS PUBLICACIONES

#### De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

## Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

de 14 a 18 horas

CONSULTAS, GRATIS

PARANA 608

3er. piso

# GANO BOCA, EMPATO INDEPENDIENTE Y PERDIO SAN LORENZO

Vélez Sársfield obtuvo un triunfo fácil frente a Ferro Carril Oeste

Spinetto (2), Reuben (2), Cossio y Pellizari (en contra), scorers

PRIMER TIEMPO: 2 A 0

Un score desproporcionado, pero justificado, sancionó la victoria de Vélez Sársfield sobre su oponente de ayer tarde, F. C. Oeste, que en ningún momento supo ofrecerle siquiera un conato de resistencia, oponiéndole un juego falso de entusiasmo.

Una vez finalizado el lance preliminar con el triunfo del equipo de F. C. Oeste por 3 tantos a 2, hicieron su aparición en el campo de juego los integrantes de las escuadras superiores, que a las órdenes del árbitro Solari, se alistarón en la siguiente forma:

Vélez Sársfield: Curtis; Rodríguez y Olano; Maggiolo, Spinetto y Sanz; Rebe, Mayo, Cossio, Reuben y Sanabria.

F. C. Oeste: Faziooli; Crosy y Pellizari; Nicastro, Volante y Dacunto; Leguizamón, Barralía, Zorrilla, Picallo y Emeal.

Iniciadas las acciones a las 17 y 5 horas, se adueñó de la ofensiva, el equipo local, que bien pronto logró conquistar su primera ventaja. En efecto, a los 6 minutos de juego una jugada ilícita de Pellizari en perjuicio de Mayo, fué penada por el árbitro. El tiro libre tomado por Cossio fué rechazado por Dacunto, cayendo la pelota en poder de Spinetto, quién enfiló un tiro largo que Faziooli se apresaba a detener, cuando la pelota, en un mal pique, se levantó, anidándose en la red.

Prosiguió siempre en la ofensiva, el cuadro local, que logró nuevas ventajas a los 33 minutos de juego. Un pase de Maggiolo a Reuben fué cedido por éste a Spinetto, quien remató la jugada con un tiro bajo y cruzado, que no pudo interceptar Faziooli, finalizando, por consiguiente, la primera etapa con el siguiente score: Vélez Sársfield, 2; F. C. Oeste, 0.

Reinicadas las acciones a las 18.5 horas, a los 5' Cossio movilizó a Mayo, quien pasó la pelota a Reuben, que con un tiro a media altura venció por tercera vez a Faziooli.

Nuevamente Reuben, a los 30' de juego consolidó ventajas al recibir un pase de Sanabria, pues cerrándose violentamente sobre la valla visitante, eludió a Crosy y despidió un violento tiro cruzado que no pudo interceptar Faziooli.

Cinco minutos después, Sanabria puso en juego con Reuben, envió un centro, que trataron de neutralizar Faziooli y Pellizari, mientras Cossio arremetía. Pellizari rechazó la pelota, pero con tan mala fortuna, que la aliojó en su propia valla, sancionando así el quinto tanto local, ventaja que se encargó de aumentar Cossio a los 42 minutos de juego, pues al recibir un pase de Spinetto en el centro del campo de juego, corrióse rápidamente buscando colocación y enfiló un potente tiro al

En un match que fué equilibrado durante el primer período, y favorable a los boquenses en la segunda mitad, Boca Juniors venció a River Plate, por 2 tantos a 0

Varallo abrió el score a los 17' de la primera etapa, ventaja que aumentó Benítez Cáceres a los 11' del período complementario

Bezos fué expulsado del field a los 26' de la segunda etapa

El tradicional cotejo entre Boca Juniors y River Plate que ayer disputóse otra vez, tuvo la virtud de desperdiciar un tanto la apatía que desde un tiempo a esta parte se había apoderado de la afición futbolística, concurrendo en escaso número a los partidos.

En efecto, las instalaciones boquenses resultaron exigüas para dar cabida a la enorme cantidad de aficionados que como por completo cuantificó la cifra de 45.000 personas siguieron las incidencias del partido que tan promisor y de responsabilidad para ambos contendientes se presentaba:

Una derrota de Boca Juniors acercaba a su adversario de ayer que venía perfiliándose como un serio candidato al primer puesto dado la sucesión de triunfos conquistados.

Excepto Vernieres el conjunto local se presentó integrado por todos sus titulares; no aconteció lo mismo con River Plate pues integró su equipo con jugadores de segunda división que habían tenido, empero, destacada actuación en el pasado partido contra Estudiantes de La Plata.

Durante el primer período y favorecido por el fuerte viento el conjunto riverplatense consiguió llevar gran número de avances hacia el arco adversario y hasta puede decirse que en los primeros 15' ejerció una leve supremacía sobre los locales.

Excepto Vernieres el conjunto local se presentó integrado por todos sus titulares; no aconteció lo mismo con River Plate pues integró su equipo con jugadores de segunda división que habían tenido, empero, destacada actuación en el pasado partido contra Estudiantes de La Plata.

Reducido a 10 jugadores, el equipo riverplatense fué fácilmente dominado por los locales quienes con la victoria asegurada no se esforzaron mayormente y el cotejo resultó monótono hasta el final.

Indudablemente Boca Juniors debía ofrecer a River Plate una resistencia más denodada y por lo tanto ser un adversario mucho más peligroso que Estudiantes de La Plata por lo tanto el conjunto riverplatense no podía repetir su brillante y cómoda performance del partido anterior.

Adoleció River Plate de visibles fallos que no se hicieron notables en aquella ocasión, la zaga y línea media fueron impotentes para interceptar los avances de los locales.

Juárez, Werficker y a ratos Rodolfo fueron los únicos integrantes de la defensa que estuvieron a la altura de la importancia del partido.

Bezos jugó discretamente en el primer período, más las brusquedades de que adoleció en la segunda etapa, le hicieron perder el control y malograron su labor.

La línea delantera comenzó actuando en forma peligrosa. Lamas y Dendi fueron los más temibles; Ferreira y Varallo, especialmente este último, resultaron en extremo peligrosos para la valla visitante.

Una de estas cargas peligrosas puso en ventaja a los boquenses y el resto del primer tiempo trascurrió en forma equilibrada y vivaz aunque no con la intensidad de los primeros 30'.

La segunda mitad significó un des-

to, que luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

Vélez Sársfield . . . . . 6  
F. C. Oeste . . . . . 0

que, luego de pegar en el travieso, pegó en la espalda de Faziooli, anidándose en la red. Momentos después finalizó el período y por ende, el partido, con el siguiente score:

**Platense y la Unión  
Dividieron Honores  
Tras Lucida Lucha**

Muy movido y vivaz resultó el match

**SCORE FINAL: 2 A 2**

En un match sumamente disputado y de acciones movidas, el equipo local dividió puntos con el cuadro de la Unión del Sud.

El score que arrojó este encuentro no puede titularse de justo, pero de haber un vencedor éste habría tenido que ser el equipo "calamar", pues sus avances fueron más y de mayor peligrosidad.

Ambos equipos se presentaron con algunas modificaciones; en el equipo local Ferrario reemplazó a Corral y en el de los visitantes Severino y Santos jugaron en lugar de Encina y Titonek, respectivamente.

Siendo las 17 horas 10 minutos comenzó este encuentro bajo las órdenes del juez J. Galli, que controló las acciones del match en forma discreta, ya que dejó pasar por alto varias infracciones que perjudicaron a los locales, entre ellos un foul dentro del área penal.

Un foul de Angeletti a Pérez dió oportunidad a Beristain que ejecutó la pena, enviando un violentísimo tiro sobre el arco visitante pegando la pelota en el parte derecha, cuando la chance de Pérez era problemática.

El leve dominio que hasta ese momento venían ejerciendo los "calamares" dió su fruto a los 25' de la primera etapa y la apertura del score se produjo en la siguiente forma:

Avanzó Pérez combinando con su compañero de ala Beristain, y éste, cerca de la linea de toque ejecutó un centro y García que venía a la carrera venció al guardavalla Pérez con un potente tiro bajo.

Reaccionaron los visitantes pero no pudieron igualar posiciones, pese a la actuación de la defensa de Platense, tuvo una tarde muy feliz, dando abundante labor a sus agiles que a excepción de Molinas estuvieron bien.

Sin otras variantes finalizó la primera etapa con la ventaja mínima a favor de Platense.

Reanudado el juego a las 18 horas 15 minutos, nuevamente los locales llevaron la primacía en las acciones notándose dos sucesivos foules de Angeletti a Pérez que ejecutados no tuvieron mayores consecuencias.

Corrián 15' de esta segunda etapa, cuando un rechazo de Angeletti puso en posesión de la pelota a Torrosi quien avanzó por el centro en veloz carrera e impulsándola con violencia hacia un costado del arco, consiguió vencer la resistencia de González quedando con esto decretado el empate. Este gol dió mayores ánimos a los agiles de la Unión y en un avance llevado poco después por el ala izquierda coloco a éstos en situación ventajosa al recibir el insider Pinto la pelota por medio de un centro de Romano, venciendo la ciudadela local con un potente shot, cuando se cumplían 20' del segundo tiempo.

A continuación los delanteros locales llevaron numerosos avances en su afán de descontar la ventaja, notándose jugadas recias, especialmente de parte de los integrantes del once visitante que tuvo que multiplicarse para contenerlos. Y el ansioso empate llegó a los 32' en la forma siguiente: un avance a fondo encabezado por el laborioso insider Pérez originó un gran pelotón frente a la valla de los "unionistas" al que puso fin el mismo Pérez con un tiro corto que hallo la red.

A pesar de los esfuerzos que hicieron los integrantes de ambos equipos para conseguir ventajas el score se

Los Incas, 4; San Fernando, 3; Belgrano A. C., 3; Escuela de Artesanos Almafuerte, 2; F. C. Oeste, 2; River Plate, 2; Salta Central de Paraná, 1; S. A. de G. de Villa Ballester, 1.

Tercera categoría: Unión Deportiva Argentina, 37; Deportivo Andino, 26; G. y Esgrima La Plata, 23; S. A. de Gimnasia de Vicente López, 19; Huancán, 10; Los Incas, 10; Colegio Carlos Pellegrini del Pilar, 6; Salta Central de Paraná, 5; Gimnasia de Villa Ballester, 5; Bunge y Born, 3; Arquitectura, 2; San Isidro, 2; Gimnasia y Esgrima, 1.

**AHORA**

# QUILMES DE INVIERNO

en chopp y  
en botellas de

**MEDIO LITRO**

**CERVEZA FRESCA**

## Por Tres Tantos a Uno Chacarita se Impuso ayer a Argent. Juniors

En el segundo tiempo hubo  
mucha disparidad en el  
juego

### ACCIONES ENTUSIASMAS

Ante reducida cantidad de espectadores se realizó este encuentro, que se llevó a cabo en el field de Argentinos Juniors.

El resultado final refleja fielmente lo que fué el partido en sí, pues los perdedores presionaron en muy pocas instancias, no siendo así con el equipo chacaritense cuya jugadas coordinaron en mejor forma.

En el primer tiempo las acciones fueron más parejas, pero en la segunda etapa los visitantes fueron los que llevaron decididamente el control de las acciones.

Siendo las 17.15 se inició el partido alistiéndose los equipos de la siguiente manera:

Chacarita Juniors: Battyan, López y Uribarren; Duchini, Mildemberger y Richiardi; Corra, Ruiz Díaz, Roselló, Benítez y Barraza.

Arg. Juniors: Rotman, Vassini y Bonisogni; Colombo, Santa Cruz y De la Calle; Mansilla, Ciatti, Colao, Aguirre y Bottini.

Terminó el período inicial con un gol por bando siendo anotados por Bottini a los 7' que aprovechó un yerro del arquero Battyan, y Ruiz Díaz al recibir un centro de Barraza a los 15 minutos.

En la etapa complementaria la figura de la delantera local formó de esta forma: Mansilla, Ciatti, Bottini, Colao y Santa Cruz.

Este cambio no mejoró en nada su juego. Aprovechando las indecisiones rivales los vencedores aprovecharon para aumentar su haber en dos goals más, que se registraron a los 5 y 35 minutos por intermedio de Corra y Ruiz Díaz, respectivamente.

Controló la brega el árbitro Neme.

Los equipos formaron en la siguiente forma:

Platense: González; Blanco y Ferriero; Sporon, Spitalte y Pajoni; Campliogno, Molinas, García, Pérez y Beiristain.

U. Talleres-Lanus: Pérez; Wilson y Villavicencio; Angeletti, Severino y Santos; Penner, Pinto, Torrosi, Trencozo y Romano.

mantuvo con un empate de dos goles por bando, finalizando el match siendo las 19 horas.

Los equipos formaron en la siguiente forma:

Platense: González; Blanco y Ferriero; Sporon, Spitalte y Pajoni; Campliogno, Molinas, García, Pérez y Beiristain.

U. Talleres-Lanus: Pérez; Wilson y Villavicencio; Angeletti, Severino y Santos; Penner, Pinto, Torrosi, Trencozo y Romano.

Los resultados obtenidos

## Excursión a Las Heras del Audax Moto Club SE REALIZARA EL 11 PROXIMO

Para el domingo 11 próximo, el Audax Moto Club realizará una excursión a Las Heras, en honor de los ganadores de las pruebas realizadas últimamente en el circuito Castellar y con motivo de la entrega de premios a los mismos.

La partida se efectuará en la plaza Once, a las 7.

Capitanes de ruta: José Zalla, Luis S. Rapetti y Adolfo Westermayer.

Pilotos zagueros: Juan Raggio, Tomás Fabregat y Enrique F. Moyano.

Ruta a seguir: Desde Once hasta Merlo por Rivadavia; desde Merlo a Libertad, Marcos Paz y Las Heras.

Se recomienda el uso de amortiguadores.

Nota — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

Otra — Los secretarios de los centros convocados invitarán por circular a los afiliados que correspondan a cada uno de ellos. (Ar. 23 de la C. O. del C. E.).

# Partido Socialista

## CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

Sección 5a. — Gral. Artigas 123. La comisión de reforma de estatutos está citada para hoy, lunes, a las 21 horas.

Sección 17a. (Maldonado) — Solar 5739. Asamblea hoy, lunes 5, a las 20.30 horas.

(Una hora después se sesionará como en seguida) Sección 7a. (D. A. B. C.) — Of. D. A. B. C., movimiento de afiliados. Comité interno, renovación de la C. A. y revisores de cuentas, pedido de informes, informe comisión estudio grupos infantiles.

Noticia — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

Otra — Los secretarios de los centros convocados invitarán por circular a los afiliados que correspondan a cada uno de ellos. (Ar. 23 de la C. O. del C. E.).

## AGRUPACIONES FEMENINAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

A. F. "Adela Chertoff de Dickmann". (Remedio de Escalada Oeste). — Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria).

O. del D. A. B. C., movimiento de afiliadas, asuntos varios, informe de la comisión, elección comisión estudio grupos infantiles.

SOLIDARIDAD CON LOS PROLETARIOS ESPAÑOLES

Los centros socialistas de las secciones 1a. Nueva Chicago, 1a. Verdad y Trabajo, 1a. Nueva Pompeya Norte, 4a. y 13a. exigen su más amplia solidaridad con los trabajadores españoles en su lucha contra la reacción y por la conquista de sus ideales.

Noticia — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

Otra — Los secretarios de los centros convocados invitarán por circular a los afiliados que correspondan a cada uno de ellos. (Ar. 23 de la C. O. del C. E.).

Nota — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

Otra — Los secretarios de los centros convocados invitarán por circular a los afiliados que correspondan a cada uno de ellos. (Ar. 23 de la C. O. del C. E.).

CORDOBA  
FEDERACION SOCIALISTA

ELECCION DE POSIBLES CANDIDATOS  
A MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA, COMISION DE PRENSA Y REVISORES DE CUENTAS

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto provincial y artículo 12, incisos a) y b) del estatuto nacional, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista convoca a los centros socialistas de la provincia que estén en condición estatutaria para la fecha del congreso provincial, a asamblea general extraordinaria para el 11 del corriente, al solo efecto de proponer posibles candidatos a miembros de la Junta Ejecutiva, comisión de prensa y revisores de cuentas.

Nota — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

Otra — Los secretarios de los centros convocados invitarán por circular a los afiliados que correspondan a cada uno de ellos. (Ar. 23 de la C. O. del C. E.).

BUENOS AIRES  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Mañana

#### DIVERSAS

### Para el Miércoles

Sección 1a. — (Vélez Sarsfield Sud). — Laguna 1274. Asamblea general ordinaria el próximo miércoles 7, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliadas, asuntos varios, informe de la comisión, elección comisión estudio grupos infantiles.

Sección 3a. — (Vázquez Alvear). — V. Sársfield 364. Asamblea general ordinaria el miércoles 7. O. del D. A. B. C., asunto general, situación del centro.

Noticia — El comunicado no especifica hora.

Sección 7a. — Rio de Janeiro 730. Asamblea general ordinaria el miércoles 7, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliadas, informe de la comisión, elección de 3 miembros del comité de local, asunto varios.

Sección 7a. (Caballito Norte). — Caballito 560. Asamblea (continuación), el miércoles 7, a las 20.30 horas. O. de D. Despacho sobre reformas al estatuto del Partido.

Noticia — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

O. de D. A. B. C., movimiento de afiliadas, información de la comisión, elección de 3 miembros del comité de local, asunto varios.

BUENOS AIRES  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Mañana

#### DIVERSAS

### Para el Miércoles

A. Deportiva Socialista "Almafuerte". — Asamblea general ordinaria el miércoles 7, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliadas, informe de la comisión, elección de 3 miembros del comité de local, asunto varios.

Noticia — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

BUENOS AIRES  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Mañana

#### DIVERSAS

### Para el Miércoles

A. Deportiva Socialista "Almafuerte". — Asamblea general ordinaria el miércoles 7, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliadas, informe de la comisión, elección de 3 miembros del comité de local, asunto varios.

Noticia — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

BUENOS AIRES  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Mañana

#### DIVERSAS

### Para el Miércoles

Lomas de Zamora. — Se convoca a los afiliados de los partidos de Belgrano, Remedios de Escalada Este y Oeste, Lomas de Zamora y Temperley, a la asamblea local extraordinaria que se realizará el sábado 10 del corriente, a las 20 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo de Remedios de Escalada Oeste, Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de la asamblea ordinaria. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliadas, aprobación estatutos de biblioteca, varios.

Noticia — Una hora después de la señala en esta convocatoria, se sesionará con cualquier número de afiliados presentes. (Art. 25 de la C. O. del C. E.).

O. de D. A. B. C., movimiento de afiliadas, aprobación estatutos de biblioteca, varios.

# Maniobras Vacunas en Cuestiones de Pavimentación y Aguas Corrientes Agitaron una Sesión del C. D. de Tres Arroyos

La minoría socialista, que defendió los intereses del pueblo, mereció los entusiastas aplausos de la barra

## UN DISCURSO POLITICO DEL INTENDENTE

TRES ARROYOS, 4 — El martes 30 de octubre se reunió el concejo deliberante en sesión ordinaria con la asistencia de los concejales socialistas Andrés Manzi y Antonio Dionisio y los concejales oficialistas; bajo la presidencia del señor P. Irigoyen, quien delega la presidencia en manos del vicepresidente primero, aduciendo tener que intervenir en el debate.

### MEMORIA DEL AÑO 1933

Después de leída el acta sólo en la parte que se refiere a pavimentación y aguas corrientes, en torno a lo cual se hizo breve debate, se dió cuenta de los asuntos entrados que pasaron a las respectivas comisiones y en seguida pasóse a tratar la memoria del año 1933, cuya aprobación e impresión, en folletos propone la comisión. Se opone a esto los concejales socialistas arguyendo la necesidad de estudiar y discutir la memoria, pero, puesto a votación el despacho, fué aprobado por la mayoría vacuna, contra el voto de nuestros compañeros.

### LA CUESTION DE LOS PAVIMENTOS

El presidente hace notar que para tratar el petitorio de los vecinos el intendente manifestó su deseo de hacer acto de presencia en el recinto para exponer su punto de vista.

Se le invita a ocupar su asiento. Hace su aparición en el recinto el intendente, dirige la mirada a la barra y los empleados municipales, que formando "claque" oficialista lo aplauden bajo la dirección del ordenanza del C. D. que no ocupa su puesto de obligación sino que está en el lugar de la barra.

El intendente invita a la presidencia que haga retirar la "policía" (textual). Tras de ciertos devaneos el intendente de lectura a una nota de contestación a la junta de vecinos que la pone a consideración del concejo.

Manzi. — Si hemos de aprobar la nota por la corrección con que ha sido redactada no nos hemos de oponer porque ha sido redactada con altura. Pero si eso equivale a aprobar la ordenanza de pavimentación, el sector socialista se opondrá energicamente. La nota confiere conceptos plausibles y se puede dejar apreciar el criterio elevado con que está redactada, pero eso no podemos aprobar con relación a la ordenanza misma. Con esta nota se ha venido a suavizar las asperezas del primer momento y a iluminar puntos que hasta hoy permanecían oscuros. La ordenanza sancionada en la reunión pasada está en completa contradicción con el pensamiento del señor intendente, expresado en la nota que acaba de leer. Dice el señor intendente que no tiene la intención de ejecutar la obra inmediatamente, pero según los artículos de la ordenanza sancionada se podría realizar la obra cuando a la municipalidad se le ocurriera porque debe tener en cuenta, el señor intendente, que su mandato no será permanente y que otro gobierno que lo sucediera pondría en ejecución esas obras.

Bracco. — ¿Me permite el señor concejal una aclaración?

Manzi. — Sí señor intendente. El señor Bracco dice que el compañero Manzi está en un error y hace luego una serie de consideraciones confusas y lee notas y agregados a la ordenanza.

Manzi. — El señor intendente me había pedido una aclaración, pero veo, hasta ahora, que no ha aclarado nada y yo quiero seguir en el uso de la palabra...

Bracco. — Estoy aclarando.

Manzi. — ...con el agregado que acaba de leer el señor intendente viene a quedar esta ordenanza muy suavizada. Nosotros con muchos esfuerzos que hicimos en contrario no podríamos suponer que los pavimentos no se iban a hacer en todos los lugares. Podría estar el señor intendente bien inspirado, no pondríamos en tela de juicio su honestidad, al expresar que las obras no se realizarían por ahora. Pero el actual D. E. no tiene asegurada su permanencia en el futuro y otro D. E. que le sucediera, mandaría ejecutar las obras sin más trámites, porque así lo prescribe la ordenanza sancionada en la sesión pasada.

Ya hemos comprobado cómo los vecinos de la ciudad de Tres Arroyos han demostrado su disconformidad con la ordenanza sancionada en la asamblea que se realizó en el cine Tortoni, donde se reunieron 1500 vecinos con el objeto de cambiar ideas. Y la opinión de esos vecinos debe tomarse muy en cuenta, por el D. E. y por este concejo deliberante.

Presidente (Mayolas). — Pongo a votación del concejo la nota del D. E. a la Junta de vecinos. Así se hace. Resulta aprobada por el voto de los oficialistas, contra el voto de los socialistas.

Dionisio. — Propongo se vote nuevamente, y que se haga nominalmente, en lo referente al agregado a la ordenanza de pavimentación. Los concejales vacunos votan por la afirmativa.

Manzi. — Manifestó que el sector socialista vota en contra, porque entiende que el asunto debe tratarse en mejor oportunidad.

### AGUAS CORRIENTES

Hace uso de la palabra el señor intendente, quien argumenta su mensaje de oportunidad; le unas notas anteriores que tan sin criterio se atrevió a derogar una mayoría genuflexa y vacuna. Menciona los beneficios higiénicos de las aguas corrientes. Luego dice que sería conveniente dar la concesión de las obras a empresas particulares, y si fuera posible a locales.

Manzi. — Yo, mejor que nadie, por razones de profesión, sé cuál es el verdadero estado de las aguas de Tres Arroyos. Sé que las aguas corrientes son una necesidad imprescindible en

esta población; pero sé también cuáles fueron los resultados de las empresas particulares y comerciales que han tenido para sí la ejecución de obras de bien público. Conozco el caso de Quilmes, donde la municipalidad hizo un negocio desastroso con una empresa comercial particular. Una empresa que se presenta diciendo que las Obras sanitarias de la nación era una enormidad lo que quería cobrar por construir aguas corrientes y obras cloacales, que la había presupuestado en la suma de ocho millones de pesos. En cambio, la empresa particular presupuestó la obra en sólo 4 millones de pesos, o sea la mitad de O. S. de la Nación. La municipalidad, como es lógico, aceptó el presupuesto de la compañía particular, sin advertir por las malas de esas empresas, hacia el pliego presentado un cálculo, pero al poco tiempo se llegó a la conclusión de que aquél trabajo, a simple vista resultaba con tantos beneficios para la población de Quilmes, y poniendo sobre el tapete aquel sabio refrán que dice "que lo que sale barato, al final resulta caro", eso es lo que le sucedió a la municipalidad de Quilmes.

No nos dejemos seducir por las prebendas que nos ofrecen las empresas privadas, aunque sean localistas. Ningún vecino de Tres Arroyos es refractorio a que esas obras se lleven a cabo; pero queremos los vecinos que esas obras de aguas corrientes se realicen por O. Sanitarias de la Nación. No seremos más dudosos que la intendencia de Quilmes y de otras ciudades de la provincia. El localismo de las empresas comerciales desaparece cuando se trata de salvar

sus capitales, lo que quiere decir que hay localismo y capitalismo. Ya tenemos ejemplos de otras empresas capitalistas...

Johansen. — ¿Se refiere a la C. E. L. T. A. o a la Previsión?

Manzi. — No me refiero a las cooperativas que nada tienen que ver. ¡Y que había Vd. de la Cooperativa Eléctrica cuando Vd. mismo anteriormente manifestó que por ella se jugaría enterito, que la defendería? ¡Qué viene ahora a restar méritos a una obra de bien público!

(La barra aplaude frenéticamente las palabras del concejal socialista. Los concejales gritan a la vez. Suenan la campana de alarma. El presidente de pie y rojo de ira por las manifestaciones de la barra en favor del concejal socialista).

Manzi. — ... Lo que se quiere hacer aquí es ponerle la sogu al cuello al pueblo de Tres Arroyos y eso no lo vamos a consentir nosotros, que venimos a defender los intereses de la población de Quilmes, y poniendo sobre el tapete aquel sabio refrán que dice "que lo que sale barato, al final resulta caro", eso es lo que le sucedió a la municipalidad de Quilmes.

Presidente (Mayolas). — Eso es pre-juzgar, señor concejal...

Manzi. — ¿Quién es el que está en el uso de la palabra, yo o Vd., señor presidente? No permito que me interrumpa, estoy en el uso de la palabra. Yo le voy a demostrar que no es pre-juzgar, que lo que se pretende es ponerle la sogu al cuello al pueblo...

Bracco. — ¡Me permite, señor concejal? (Manzi accede). El señor concejal socialista con lo que está diciendo me está dando la razón.

Manzi. — No creo que las palabras que acabo de pronunciar le puedan dar la razón. Sepa de una vez por todas

(Hablan varios concejales a la vez; la barra grita y aplaude las frases ocurridas de los concejales socialistas. Suenan la campana de alarma).

Johansen. — ¡Ya me tiene cansado el pueblo!

Manzi. — ... Y para terminar, voy a decirle al señor concejal Johansen que el pueblo está verdaderamente cansado si, pero de soportar lo que de él quieren hacer las autoridades y lo que han hecho. Hay que tener mucho cuidado con lo que se haga en adelante, de lo contrario no podemos predecir hasta dónde puede llegar.

Luguizamó. — (La primera y única vez que habló). — El concejal está incitando a la rebelión.

Manzi. — No estoy incitando a la rebelión. Solamente he dado mi opinión como representante del pueblo. Nada más que eso.

Bracco. — Yo hago insinuación para que este asunto que se está tratando quede a estudio de una nueva sesión, que no hay necesidad que sea extraordinaria.

Johansen. — Propongo que se pase a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Dionisio. — Estoy de acuerdo con la proposición del señor intendente.

Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 22 horas, siendo las 19.30. A las 22.15 se reúne nuevamente el concejo con la presencia de los mismos concejales.

A proposición de un concejal vacuno se resuelve seguir tratando el asunto en una próxima sesión.

Bracco solicita leer un discurso, que resulta ser político. Por alta cultura de nuestros representantes no fué interrumpido. La pieza fué una sucesión de mentiras. Una vez terminado nuestro comp. Manzi solicita la palabra para responder y desenmascarar al que busca de la mentira para quedar bien ante sus secuaces. El intendente no tuvo tanta enteriza moral para escuchar y refutar la réplica del compañero Manzi. Se levantó de su asiento y se retiró del hemiciclo seguido por los concejales genflexos entre los protestas de los compañeros concejales.

Acto continuo se levantó la sesión por falta de número. Eran las 0.05 horas.

## ORGANIZACION DE OBREROS MUNICIPALES EN ROSARIO

La auspicia el intendente, proponiendo la sanción de una ordenanza que restringe el derecho de huelga

### CLAUSULAS INACEPTABLES

ROSARIO, 4 — Una novedad tenemos en materia de organización gremial. Ella no es nueva, sino lo que hoy se pretende darle un carácter legal; es decir, autorizar por una ordenanza del concejo deliberativo, la obligación de agremiarse.

Este proyecto de ordenanza ha sido remitido al concejo deliberante por el intendente municipal, basándose en el artículo 138 de la carta orgánica municipal, que reconoce al personal el derecho de organizarse, de acuerdo con una ordenanza municipal.

Ahora bien; si es pasable que el intendente patrocine una ordenanza de esta naturaleza, no es posible aceptar en silencio los incisos d) y g) del artículo 2º, que establecen las condiciones para ser reconocida por la intendencia.

Los incisos citados dicen:

d) Que proscriba su intervención directa o indirecta en todo acto que tenga por objeto la paralización voluntaria del trabajo por parte de sus asociados u otros obreros o empleados, o la comisión de actos de indisciplina o desobediencia respecto a los superiores jerárquicos, o, en general, contrarios a las disposiciones legales vigentes o al orden público.

e) No ser subvencionadas por entidades de carácter gremial, político, filosófico o religioso.

f) Que no tengan intervención directa o indirecta en su dirección o administración personas no asociadas.

## Con una Substitución de Notas Habrían Engañado al Ministro de Gobierno de Buenos Aires

Así habrían obtenido la designación de un juez de paz que el pueblo rechaza

### SE HARÁ UNA INVESTIGACIÓN

BAJADA DEL PLATA, 4 — La injustificada cesantía del correcto juez de paz Juan J. Gauna, que sorprendió al vecindario, ha tomado un giro inesperado. En conocimiento del hecho de que se cometía tamala injusticia, todos los órganos representativos de la opinión pública se dirigieron al ministro de gobierno solicitándole dejar sin efecto el decreto de nombramiento de nuevo juez. Uno de los primeros telegramas enviados era suscripto por nuestro compañero Miguel Guglielmotti, en su condición de director de "El Trabajo". En la respuesta que a ese trámite envió el ministro de gobierno, éste le hace saber que "el nombramiento de nuevo juez lo ha sido en base a la terna que se ha formado al ciudadano que figura en primer término".

Ahora bien: Todas las opiniones caídas desde el primer momento en este bochornoso asunto, son coincidentes en que el ministro de gobierno ha sido sorprendido o mal informado

por personas que tenían interés en hacerlo; su contestación a nuestro compañero lo confirma plenamente.

Manzi. — Yo, mejor que nadie, por razones de profesión, sé cuál es el verdadero estado de las aguas de Tres Arroyos. Sé que las aguas corrientes son una necesidad imprescindible en

los partidistas, dictamine quién de los dos debe desempeñar el cargo; concluyendo que lo que él quiere es aclarar su situación como corregidor y dar las razones por las que figura en segundo término en la terna elevada por el concejo deliberante.

El confiesa explícitamente que ha sido nombrado fraudulentamente. Porque si el ministro manifiesta que de acuerdo a disposiciones legales su voluntad ha sido designar al que figura en primer término, y que ese es el señor Gauna, moral y legalmente debe ser éste el juez de paz.

La substitución de notas va a ser motivo de una seria investigación en el concejo deliberante. La secretaría de este ha hecho público que la nota elevada al ministerio de gobierno, estaba confeccionada de acuerdo con el resultado, es decir, el señor Gauna primero, siguiéndole el señor Rossi.

A las varias solicitudes elevadas al ministro de gobierno pidiéndole rectificar su decreto de nombramiento de juez, debe mencionarse la que colectivamente han suscripto todos los profesionales en derecho, abogados, escribanos y procuradores, sin distinción de ideas políticas. — Correspondiente.

En Jujuy Descarriló el Tren Panamericano

## RESULTADO MUERTO EL FOGONERO Y HAY VARIOS PASAJEROS HERIDOS

### AYER DE MADRUGADA

JUJUY, 4 — Entre las estaciones Maimará y Purmamarca, diente ocurrido hoy, entre Maimará y Purmamarca.

### EL TREN DESCARRILADO

El tren de cuyo descarrilamiento da cuenta el despacho precedente, lleva el número 70, y salió a las 20.30 de ayer con destino a Tucumán. Debió producirse el descarrilamiento alrededor de las 2.30 de la madrugada, de acuerdo con las indicaciones de su itinerario.

Como dato complementario debe consignarse, asimismo, que ese paraje dista unos 2.120 kilómetros de San-ta Fe.

Dicho tren corresponde a los ferrocarriles del Estado, que combina con las líneas del Central Argentino en Tucumán. A esta ciudad debe llegar hoy el Panamericano llevando pasajeros de Bolivia, Jujuy y Salta, donde debía detenerse a las 16.30, para seguir luego por las líneas del Central Argentino a las 17.15, a fin de encontrar la noche mañana, a las 16.15 en Retiro.

La estación Maimará se encuentra a 2.333 metros de altura, y la de Purmamarca, a 2.193.

JUJUY, 4 — El personal que piloteaba la locomotora, compuesta por el maquinista Pedro Urzaga y el fogonero Serapio Mamani, resultó con graves quemaduras.

Entre los pasajeros sólo se registran contusos de más o menos importancia.

Debido a este inconveniente, los pasajeros y demás personal del tren debieron trasbordar, prosiguiendo la marcha.

El accidente consistió en el vuelco de la locomotora, tender, furgón y vagón de equipajes, por lo que el resto del tren quedó encarrillado.

Según los informes recibidos en esa estación, el maquinista y fogonero merecen especialeselogios por su comportamiento, pues hicieron todo lo que estaban a su alcance para evitar la catástrofe.

## Fué Grandioso el Acto con que se Inició la Campaña Electoral en Mendoza

Más de 2.000 personas concursaron a él, escuchando a los oradores Marianetti, Castromán y Arnoldi

### DENUNCIARASE LA INERCIA LEGISLATIVA

MENDOZA, 4 — Como estaba anunciado, tuvo lugar el mitín con que la Federación Socialista Mendocina inauguró en esta ciudad la campaña electoral con motivo de los comicios de enero próximo.

Tanto en el senado como en la cámara de diputados fracasan las sesiones en forma continua y con abrumadora frecuencia, sin que trasciendan las causas de esa actitud oficialista.

El caso es que la escasa cantidad de asuntos que debió tratarse en esas sesiones podía ya haberse despachado, pero la desidia de los representantes del gobierno hace que amenacen prolongarse indefinidamente, teniendo a la minoría en situación de tener que concurrir puntualmente y realizando ellos las reuniones cuando les place y cuando consiguen ponerse de acuerdo, en los difíciles pleitos palaciegos que al parecer les preocupan.

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanitario, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

#### OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes condiciones de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón" Pueyrredón, esquina Santa Fe. Sucursales "Callao": Callao esquina Cangallo. Sucursales "Gacora": Gacora 136, Cangallo. A. Meijan, director-general. Perm. V. N° 453. V. [11] 934.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl.

RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 %

después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 %

Octubre 1933.

### BANCO de LONDRES y AMERICA DEL SUD

FUNDADO EN EL AÑO 1852

#### BME. MITRE 399 — Buenos Aires

EFFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Paga por depósitos en Caja de Ahorros 2 % de interés anual Agentes y Corresponsales en todas partes del mundo. Afiliado al Lloyds Bank Ltd.

### BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

#### Representaciones oficiales Argentinas e Italianas

#### SUCURSALES

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

#### Casa Matriz, Bs. Aires

Bme. Mitre 434, 448, 460 y 468

#### COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 cl gr.; 18 ks., hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. Nro. 14. 30 pub. V. 4[11] 934.

3/0 \$ el gramo oro fino. No se dejó engañar por precios fantásticos. Victoria 633. Nro. 89. 30 pub. V. 31[10] 934.

O RO FINO, pago \$ 4.40 gm. Casas Pangas y Cia. Relojería, joyería, talleres. Sarmiento 817. Nro. 15. 30 pub. V. 6[11] 934.

O RO PAGO EL MAX, P. EX. CASA may. Resc. pol. oro — Lavalle 932. Nro. 17. 30 pub. V. 29[11] 934.

#### CONVOCATORIA

#### Editora La Vanguardia

#### SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 12 de Noviembre de 1934, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Mario Bravo, Adelio Dickmann y Alfredo L. Palacios.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Alejandro Castellanos, secretario. V. 11[11] 934.

#### DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 95 y 100.

## DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se mantiene trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. V. 15[12] 934.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecánico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

## LICITACIONES

La Sociedad Anónima COMPAÑIA ELECTRODIALÉCTICA DEL TACÓN "USINA POPULARE" licita licitación pública para provisión e instalación de maquinaria, redes y medidores. Las propuestas serán abiertas el día 5 de enero de 1935, a las 14 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle General Pinto 634, Tandil, donde pueden solicitar los planos y pliegos de condiciones, cuyo precio es de cuarenta pesos moneda legal. — Ferruccio Domenici, presidente. — Juan Negro, secretario. V. N° 453. V. [11] 934.

## YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES

Llamase a licitación pública para el 6 de noviembre 1934, de 14 a 14.45 horas por: Pinturas (plego 2709); Letreros luminosos (2710); Material laboratorio (2711); Viveros frescos (2712). Retirarlo, Paseo Colón 922, Oficina 41. Buenos Aires. 8 publ. 6, 7, 8 y 9[10] 934, y 2, 3, 4 y 5[11] 934.

## MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MOLISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES. \* \* \* Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Díarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.—

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.— Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

## REMATES

### Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

CHILE 1537/39, entre Cevallos y Sáenz Peña. Mide según títulos: 7m83 de frente al E. (Cevallos); 15m45 de fondo. Superficie aproximadamente 400 m². El S. y Noreste, a las 14,30 m. Casa Central. Base, pesos 43.000. Hipoteca, \$ 30.000. Deuda actual, \$ 29.696. Casa compuesta de planta baja y un piso alto. Interior, a saber: Planta baja: Sala negocio, zaguán, patín, cubierto, sels, habitaciones, comedores, baño, etc. Vestíbulo, comedor, cuarto alta interior. Vestíbulo, comedor, cuatro habitaciones, baño y cocina. Capital, N° H. 125643. Serie E. Martillero, Mario Linvingston, avenida R. Sáenz Peña 637. "La Vanguardia" inicio 25[10] 934; N. B. 6258.

CARLOS CALVO 1003/14, esquina Cevallos 1003/14. Mide según títulos: 15m55 de frente al E. (Cevallos); 16m27 en su otro frente al N. (Carlos Calvo); 2m90 en la ochaiva; 19m15 en el S. y en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 8m60 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 339.18 m. c. (según perito del Banco). El 8 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 163.300. HIPOTECA, \$ 141.000. DEUDA, 139.572. Capital, \$ 139.572. Comprado de planta baja y tres pisos altos a saber: PLANTA BAJA: salón, negocio, esquina, una pieza, cocina, w. c. y pequeña pieza en artillo. Carlos Calvo 1614: zaguán, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso pieza de servicio, en artillo. COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811. Casa compuesta de planta baja y un piso alto a saber: PLANTA BAJA: jardín, artillo, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso dos habitaciones. PLANTA ALTA: hall, tres habitaciones, ropero, pasaje, dos piezas y baño. CAPITAL N° H. 101246. Serie F. MARTILLERO. Roche, Massini, San Martín 550. Nro. Bco. 6748. "La Vanguardia". Inc. 5[11] 934. Nro. Vence, 8[11] 934. Nro. Bco., 6288.

COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811. Casa compuesta de planta baja y un piso alto a saber: PLANTA BAJA: jardín, artillo, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso dos habitaciones. PLANTA ALTA: hall, tres habitaciones, ropero, pasaje, dos piezas y baño. CAPITAL N° H. 101246. Serie F. MARTILLERO. Roche, Massini, San Martín 550. Nro. Bco. 6748. "La Vanguardia". Inc. 5[11] 934. Nro. Vence, 8[11] 934. Nro. Bco., 6288.

COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811. Casa compuesta de planta baja y un piso alto a saber: PLANTA BAJA: jardín, artillo, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso dos habitaciones. PLANTA ALTA: hall, tres habitaciones, ropero, pasaje, dos piezas y baño. CAPITAL N° H. 101246. Serie F. MARTILLERO. Roche, Massini, San Martín 550. Nro. Bco. 6748. "La Vanguardia". Inc. 5[11] 934. Nro. Vence, 8[11] 934. Nro. Bco., 6288.

COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811. Casa compuesta de planta baja y un piso alto a saber: PLANTA BAJA: jardín, artillo, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso dos habitaciones. PLANTA ALTA: hall, tres habitaciones, ropero, pasaje, dos piezas y baño. CAPITAL N° H. 101246. Serie F. MARTILLERO. Roche, Massini, San Martín 550. Nro. Bco. 6748. "La Vanguardia". Inc. 5[11] 934. Nro. Vence, 8[11] 934. Nro. Bco., 6288.

COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811. Casa compuesta de planta baja y un piso alto a saber: PLANTA BAJA: jardín, artillo, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso dos habitaciones. PLANTA ALTA: hall, tres habitaciones, ropero, pasaje, dos piezas y baño. CAPITAL N° H. 101246. Serie F. MARTILLERO. Roche, Massini, San Martín 550. Nro. Bco. 6748. "La Vanguardia". Inc. 5[11] 934. Nro. Vence, 8[11] 934. Nro. Bco., 6288.

COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811. Casa compuesta de planta baja y un piso alto a saber: PLANTA BAJA: jardín, artillo, vestíbulo, sala, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, en entrépiso dos habitaciones. PLANTA ALTA: hall, tres habitaciones, ropero, pasaje, dos piezas y baño. CAPITAL N° H. 101246. Serie F. MARTILLERO. Roche, Massini, San Martín 550. Nro. Bco. 6748. "La Vanguardia". Inc. 5[11] 934. Nro. Vence, 8[11] 934. Nro. Bco., 6288.

COND. 1771, entre Pampa y Pino. Mide según títulos: 10m00 de frente al S. O.; 37m00 de fondo en el costado E. (Pino); 10m00 de fondo en el S. y 10m00 en el lado O. Se medirá primamente con rumbo al S. y 10m00 hacia el O. Imagen y por último en dirección al S. 9m55. Tiene que unirse al costado S. SUPERFICIE APROXIMADA: 373.60 m. c. El 10 de noviembre, a las 14.30 en Casa Central. BASE, \$ 5.400. Hipoteca, \$ 3.850. Deuda actual, \$ 3.811

# IRAN AL PARLAMENTO A DEFENDER LA REVOLUCION

TOMO ACUERDO EN ESTE SENTIDO LA MINORIA SOCIALISTA

Censurarán la intervención del ejército y especialmente de la Legión Extranjera

NO SE REANUDA EL TRABAJO EN ASTURIAS

MADRID, 4.— La minoría socialista parlamentaria inició su reunión de hoy en las primeras horas de la mañana y continuaba aún en las primeras de la tarde, tratando de llegar a una resolución si los diputados ocuparán o no sus bancas cuando el congreso reanicie mañana sus sesiones. Según las indicaciones, es probable que se decida por mayoría volver al parlamento, por lo menos durante el debate político, el cual debe ocupar las sesiones de los primeros días.

MADRID, 4.— Se anuncia que los principales acuerdos de la minoría socialista consisten en solidarizarse con la revolución, condenar todos los excesos, exceptuando los políticos, y censurar al gobierno por haber enviado a Asturias tropas regulares y el tercio de la Legión Extranjera.

PROTESTAN POR LA CENSURA EN LAS CORTES

MADRID, 4.— La prensa izquierdista se muestra disconforme con la decisión del gobierno de que los extractos periodísticos de las sesiones de las cortes estén sometidos a la censura previa.

Afirmando que la censura y las cárceles son incompatibles; propongan que la medida no se aplique para que la nación pueda saber cuanto los representantes del país digan en el parlamento.

Dichos periódicos consideran que la reproducción íntegra de los discursos pronunciados en el parlamento facilitaría la convivencia entre los grupos republicanos que es precisa para despejar los horizontes políticos.

COMENTAN LAS ELECCIONES INGLESAS

MADRID, 4.— "El Liberal" comentando las elecciones municipales de Inglaterra establece un parangón entre el triunfo de los laboristas con lo sucedido recientemente a los socialistas españoles.

Dicho órgano estima que la democracia social española debe huir de las trayectorias catastróficas de Asturias y Alemania e imitar el ejemplo laborista rescatando el poder sin derramamientos de sangre.

TOLOSA, 4.— A raíz de los recientes acontecimientos en España, numerosos políticos han pasado la frontera. Ayer se señaló el paso por Tolosa del señor Antonio Vilalta Vidal, ex primer adjunto del alcalde de Barcelona y consejero de finanzas del gobierno de la Generalidad.

ALMERIA, 4.— En el pueblo de Tabernes, aprovechando la ausencia de las fuerzas de guardia civil, se intentó incendiar el cuartelillo de dichas fuerzas, habitado únicamente por las familias de los guardias.

Fueron detenidos 19 presuntos incendiarios.

OVIEDO, 4.— No se sabe todavía cuándo se podrá reanudar el trabajo en las minas asturianas. Durante los días de la revolución las mismas quedaron completamente abandonadas. Las maquinarias han sufrido poco, pero el personal técnico pide que se garantice seguridad. Por otra parte, las empresas anuncian la intención de proceder a una selección del personal obrero.

MADRID, 4.— Se sabe que el gobierno proyecta establecer en Cataluña un "régimen transitorio" según el cual deberán regirse las autoridades hasta que llegue el momento oportuno de revisar los estatutos.

Se dice que de acuerdo a ese régimen

Kingsford Smith  
Llegó a Oakland

OAKLAND, 4.— Kingsford Smith aterriza a las 7.44.

SAN FRANCISCO (California), 4.— El aviador australiano Kingsford Smith, que partió de Honolulu ayer a las 16.45, hora del Pacífico, con rumbo a Oakland, California, prosiguiendo su vuelo transpacífico, comunicó radioteleféricamente a las 20 que había cubierto 440 millas y que el tiempo es excelente.

SAN FRANCISCO, 4.— El vapor Presidente Hoover ha enviado un mensaje diciendo que escuchó al aviador Kingsford Smith desde las 3.34 hora del Pacífico, hasta las 4.30.

Agrega que calcula que dicho aviador debe encontrarse a unas 500 o 600 millas al SO. de San Francisco.

OAKLAND, 4.— Respondiendo a las preguntas que se le hicieron al desembarcar, Kingsford Smith respondió:

"Todo ha marchado bien. En la mayor parte de la ruta tuve vientos de Oeste. Siendo haber decepcionado al aterrizar tan pronto, pero la perfecta dirección de Taylor es la causante de mi temprana llegada."

Inmediatamente solicitó un cigarrillo. Na parecía cansado.

OAKLAND, 4.— En el depósito de nata del avión de Kingsford Smith quedan 160 galones de combustible, proyectando partir para Los Angeles, a las 18.

Entregó los términos que llevaba y

HA SIDO OPERADO TARDIEU

No podrá participar en los debates parlamentarios

PARIS, 4.— El ministro sin cartera, Tardieu, considerado uno de los partidarios de la reforma constitucional proyectada por Doumergue, ha sido operado en una clínica privada de un absceso en la pierna izquierda, lo que le obligará a estar hospitalizado durante un mes. Por esta causa, se verá alejado de la batalla política que se avecina, precisamente en su momento culminante.

Los cirujanos, profesores Gosset y Petit-Dutailly y el doctor Yaocel, dieron a la publicidad el siguiente comunicado: "El señor Tardieu sufría desde hace algún tiempo un absceso en la pierna, habiendo sido sometido a una operación quirúrgica la cual, los acontecimientos de estos días, obligó a retomar, con el resultado de que deberá descansar tres o cuatro semanas. El estado general del paciente es plenamente satisfactorio. No se publicará ningún otro boletín".

El retiro forzado de Tardieu del escenario público en estos momentos, se considera un severo golpe para Doumergue en vista de las próximas batallas parlamentarias que tendrá que librarse.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general Madero, acompañó a su esposo al exilio el año 1911.

VERACRUZ, 4.— Ha llegado a este puerto la señora Carmen Romero, viuda de Porfirio Díaz, quien residía en Francia desde que al triunfar la revolución encabezada por el general

# Cobarde Atentado Contra un Centro Socialista

## Explosión de una bomba fascista

### DEBER DE LAS AUTORIDADES

La reacción fascista ha hecho explotar una poderosa bomba en el Centro Socialista de la 2a. Se trata de un nuevo atentado, tan criminal y cobarde como el cometido, meses atrás, en otros de nuestros locales. Y es la segunda vez que manos irresponsables colocan una bomba explosiva en aquel Centro.

En la edición de ayer hemos informado acerca de los detalles de la agresión, y ninguna novedad resta por agregar, pues todavía la policía no ha hallado a ningún culpable. A la una de la mañana, cuando el barrio se había recogido por completo y ningún negocio permanecía abierto, los fascistas dejaron su carga destructiva en uno de los mármoles del local. Al poco tiempo se producía la explosión, causando daños importantes en el frente, rompiendo todos los cristales, los mármoles, y alarmando al vecindario.

La policía no puede andar desorientada en la búsqueda de los autores de este acto criminal. No debe estarlo, pues sólo de determinado sector reaccionario pueden haber salido. Pero aunque los delincuentes no fueran hallados y la policía, como otras veces, se confesara impotente para prender y castigar a quienes perturban la paz social y política del país, ya la opinión pública los ha fijado y deja caer sobre ellos la más energética y decidida sanción.

Los fanáticos, los mercenarios que colocaron una bomba en el Centro Socialista de la 2a., responden al mismo plan de violencia y destrucción que, no hace mucho, llevaron la alarma a distintos barrios de la capital con agresiones violentas a otros locales socialistas. Varios de nuestros centros han sido atacados por los instrumentos del fascio. Se ha baleado nuestros frentes, se los ha empapelado, ensuciado con bombas, y los reaccionarios no han vacilado en intentar el incendio de una biblioteca y la explosión en otra.

Esta serie de atropellos bárbaros, este plan terrorista que va desarrollándose poco a poco, plantea a las autoridades un problema gravísimo. También nos lo plantea a nosotros, pero no vamos a ocuparnos aquí de nuestra solución. Queremos conocer ahora la solución de las autoridades. ¿Qué piensan hacer? ¿Qué política seguirán frente a las provocaciones reaccionarias?

Es evidente que la intención de los núcleos fascistas que organizan en la sombra sus cobardes atentados, es abrir abismos tremendo en la política nacional, crear una confusión trágica donde las cuestiones han de resolverse a golpes y con sangre, hacer imposible, en una palabra, la lucha política elevada y legítima que caracteriza a la democracia.

Nada más torpe, más inútil y antisocial que atacar al Partido Socialista. Constituimos la avanzada de la civilización política, estamos plenamente identificados con los más auténticos intereses del país, interpretamos la mentalidad colectiva y damos a todas las organizaciones militantes el ejemplo de nuestra seriedad, disciplina y responsabilidad moral. Atacar a bombas y balazos a nuestros centros —que son focos de cultura—, es atentar, pues, contra lo mejor de la política argentina.

Males muy graves han de sobrevenir si continúa la violencia fascista. Una y otra vez los delincuentes del fascio han llegado hasta nuestros centros, protegidos por la soledad y obscuridad de la noche, para destruir y fugarse. Las autoridades jamás han logrado apresar a los autores, contribuyendo, de este modo, a darles una sensación de impunidad que los estimula para nuevas fechorías. Y después del atentado, la opinión pública, que condena enérgicamente tales muestras de vandalismo, ha tenido que admirar la serenidad del Partido Socialista. Serenidad que se debe a nuestra fe en las leyes y en las instituciones democráticas, a nuestra creencia en que las autoridades están al servicio de los grandes principios de libertad y que, por lo tanto, impedirán que una banda de perturbados precipiten los acontecimientos a un terreno de violencia donde ya no habrá que esperar nada de nadie y todo se arreglará por la fuerza. Esta es nuestra, esta creencia nuestra, son las que determinan la admirable serenidad de los afiliados socialistas ante las continuas provocaciones de la reacción. Pero las autoridades deben pensar en que es preciso, para asegurar la tranquilidad pública, terminar radicalmente, con urgencia y para siempre, con el plan de destrucción y violencia del fascio. No les será difícil hallar las guardias de los responsables de atentados como el que hoy inspira nuestra firme protesta.

#### LA CONFERENCIA DE BUDAPEST

En la Conferencia europea de Budapest se le definió: "una institución que tiene por objeto el mejoramiento de la salud y del bienestar de la población en una región determinada. Trata de alcanzar este objetivo, sea centralizado en un mismo edificio, sea coordinado, en otra forma, bajo la dirección de un médico funcionario sanitario la totalidad de la obra de higiene de la región, así como los organismos de protección y de asistencia social cuyas funciones pueden agregarse a la higiene pública en general".

Los territorios nacionales por su régimen, dependientes del gobierno nacional y con una población emprendedora y activa, se prestan al desarrollo de este programa, defendiendo así la salud y la higiene de las dilatadas regiones que ocupan.

Debe haber por su topografía y distribución de las poblaciones, desde el pequeño puesto de estancia o de obraje, hasta las ciudades capitales, todo un conjunto de elementos, que como las cadenas de fortines de otros tiempos, sirvan de defensa de la salud y realicen la educación sanitaria de las poblaciones.

A medida que los eslabones de esta cadena vayan consolidándose, podrán implantarse numerosas iniciativas para que sea una verdad el programa de buenos propósitos, principalmente de consultorios bien instalados e instrumentados, con lo que se evitará la inútil y costosa derivación hacia la capital federal, de enfermos que no necesitan este desplazamiento.

#### LA OBRA A REALIZAR

Anoto, al pasar, algunos de los consultorios que podrían concentrarse en los hospitales y salas de primeros auxilios, que serían más eficientes, realizando jiras periódicas; el médico del Estado que busca al enfermo y no la vía crucis de éste hasta encontrar lo que necesita:

1º — Lucha contra la fiebre puerperal y la mortalidad infantil por medio de consultas prenatales, y de enfermedades de niños, con su anexo, la institución de la "Gota de Leche".

2º — Consultas para la segunda infancia, que extendería la acción de los médicos escolares, cuya misión podrían suplantar.

3º — Consultorios para mayores de 14 años y adultos en general.

4º — Consultas de especialidades, en lo que deberán ocupar el pr.

# Conferencia Nacional Sobre Analfabetismo

## Despachos de las comisiones sexta y séptima

En la asamblea plenaria de la Conferencia nacional sobre analfabetismo que se realizará hoy, a las 9 horas, se considerarán los despachos de las comisiones sexta y séptima que damos a continuación:

**Aldeas escolares.** — La Conferencia nacional sobre el analfabetismo opina que es indispensable crear "Aldeas escolares" departamentales en el norte argentino y en los territorios federales. A manera de ensayo podrán crear aldeas escolares en Salta, Jujuy y Formosa, a cuyo efecto el P. E. deberá solicitar los recursos necesarios al H. congreso y realizar acuerdos con los gobiernos de las provincias mencionadas.

**Modificaciones de la ley 2737.** — La Conferencia nacional sobre analfabetismo considera:

1. Que es necesario aumentar gradualmente el subsidio escolar a cada una de las provincias, hasta dar estricto cumplimiento a la ley 2737.

2. Que en las provincias en que se aumente el subsidio escolar, en virtud de corresponder así legalmente, no deben crearse por ahora nuevas escuelas Láinez. Esta tema fué aprobado, con el voto en contra de los delegados doctores Tobías, Ricci y Cordero.

3. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

4. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

5. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

6. Reforms de la ley 3559.

Art. 3º, inc. 2º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

7. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

8. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

9. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

10. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

11. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

12. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

13. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

14. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

15. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

16. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

17. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

18. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

19. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

20. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

21. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

22. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

23. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

24. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

25. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

26. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

27. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

28. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

29. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

30. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

31. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

32. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

33. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

34. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

35. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

36. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

37. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

38. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

39. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

40. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

41. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

42. Reformas de la ley 2737:

Art. 3º, inc. 1º. — Dictar un presupuesto escolar por el organismo de sus autoridades constitucionales y fijar por ley la autonomía rentística de la administración escolar, de manera que ésta reciba directamente de los colectivos

43. Que cuando una provincia no invierta el subsidio escolar como indica la ley, el Consejo Nacional de Educación dentro de los 30 días de comprobada la infracción, hará saber al P. E. a los efectos que correspondan.

44. Que es indispensable que el P. E. provea en tiempo los fondos necesarios a fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda dar cumplimiento estricto a la ley 3559.

&lt;p